



ACTA ORDINARIA #55

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la sala de sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las trece horas con quince minutos del día viernes nueve de junio del año dos mil diecisiete, con la siguiente asistencia.-----

REGIDORES PROPIETARIOS

- Dinorah Romero Morales Presidenta Municipal -----
- Sra. Candy Cubillo González Vicepresidenta Municipal-----
- Lic. Pablo Guerra Miranda -----
- Sr. Pablo Bustamante Cerdas -----

REGIDORES SUPLENTE

- Horacio Gamboa Herrera -----
- Luis Enrique Bermúdez Bermúdez-----
- Sandra Vargas Badilla -----
- Pablo Mena Rodríguez -----
-
- Bach. Marvin Gómez Bran – Alcalde Municipal -----
-

SÍNDICOS PROPIETARIOS

- Sarai Blanco Blanco -----
- Yolanda Amador Fallas -----
- Melvin Rodríguez Rodríguez -----
-

SINDICOS SUPLENTE

- Rosa Amalia López Medrano -----
- Cándida Salazar Buitrago -----

AUSENTES: La Regidora Helen Simons Wilson. Los Síndicos Tito Granados y Giovanni Oporta Oporta. -----

NOTA: El Regidor Horacio Gamboa Herrera fungió como propietario en vista que el Regidor Arcelio García Morales se presentó tarde. La Síndica Rosa Amalia López



1 Medrano fungió como propietaria en ausencia del señor Julio Molina. -----

2 Presidenta Municipal: Dinorah Romero Morales

3 Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara

4 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

5 Una vez comprobado el quórum la señora Presidenta Municipal Dinorah Romero
6 Morales inicia la Sesión, dando una cordial bienvenida a todos/as los/as presentes.

7 **ARTÍCULO II: Lectura y aprobación del orden del día**

8 Se da lectura al orden del día establecido, el mismo es aprobado por el Concejo
9 Municipal, mediante votación verbal.-----

10 **I.** Comprobación del quórum-----

11 **II.** Lectura y aprobación del orden del día-----

12 **III.** Oración-----

13 **IV.** Atención al Público -----

14 **V.** Discusión y aprobación de las Actas anteriores ordinaria 54 y extraordinaria 28-----

15 **VI.** Informes y sugerencias del señor Alcalde Municipal-----

16 **VII.** Lectura de correspondencia recibida-----

17 **VIII.** Presentación y discusión de mociones-----

18 **IX.** Informe de comisiones -----

19 **X.** Asuntos varios-----

20 **XI.** Control de Acuerdos-----

21 **XII.** Clausura-----

22 **ARTÍCULO III: Oración**

23 La señora Rosa Amalia López, Síndica, dirige la oración.-----

24 **ARTÍCULO IV: Atención al público**

25 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, de acuerdo a la agenda cede espacio
26 a los funcionarios de CONAVI que traen presentación sobre el proyecto de ampliación
27 de la ruta 32.

28 El Regidor Pablo Bustamante solicita que se llame al Ing. Manuel Ignacio León.

29 El Ing. Keneth Solano de CONAVI, Gerente de la Unidad Ejecutora que va llevar el
30 proyecto de ampliación de la Ruta 32, menciona que solicitó espacio al señor Alcalde



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 55 del 09/06/2017

1 para mostrar el alcance del proyecto ampliación de la ruta nacional N° 32 para que
2 estén informados sobre el mismo, el mismo no impacta directamente al cantón de
3 Talamanca pero si la ruta 32 es utilizada para comunicar el cantón de Talamanca con la
4 meseta central, el proyecto básicamente nace en la intersección ruta 4 Río Frío y muere
5 en Limón, antes del Parque Vargas, y este proyecto forma parte del Plan Nacional de
6 Transporte, el tramo de Zurquí al Barrio Tournón la República en San José ese tramo
7 no va ser intervenido con ese proyecto, sabemos que es el Parque Nacional Braulio
8 Carrillo y es un poco complicado para la administración intervenir esa parte, existe
9 iniciativas para dar solución a ese sector pero están un poco crudas y es un proyecto
10 aparte. Tengo competencias y límites, pertenezco a CONAVI, solamente puedo
11 intervenir ruta nacional y no cantonal, solo trabajaré el área de ruta 32, cualquier otra
12 obra externa estaré anuente a colaborar en lo que pueda pero no es mi competencia. El
13 proyecto pasa por cinco cantones, nace en ruta 32 a la altura de Río Frío y llega a ruta
14 36, los cantones son Pococí, Guácimo, Siquirres, Matina, Limón, atraviesa varios
15 poblados en ese trayecto, el proyecto pretende:

16 Desarrollar una carretera de primer nivel con estándares internacionales, superando las
17 deficiencias de la actual carretera, que tienen que ver un poco con los carriles que son
18 muy estrechos, puentes muy viejos, las bahías de autobús casi inexistentes, no están
19 diseñadas correctamente, los puentes peatonales son pocos, deficiencia en cuanto a la
20 capacidad. El proyecto pretende tratar de subsanar todas esas deficiencias.

21 Además promover el desarrollo y encadenamiento productivo en Limón. La gente dice
22 que queremos sacar los contenedores de APM Terminal, quizás tiene que ver con el
23 proyecto pero también es conectar todos esos cantones con la carretera para que sea
24 utilizada, y puedan sacar sus productos por ahí incluyendo al Cantón de Talamanca, se
25 va ampliar a cuatro carriles y aumentaría la capacidad de la carretera al doble, se va
26 colocar dispositivo de seguridad que va colocar la capacidad del doble, ello va permitir
27 que sea una carretera más segura y con mayor capacidad.

28 La idea es disminuir el tiempo de desplazamiento, Así como garantizar un tránsito fluido
29 y seguro de peatones y conductores. Estamos incluyendo ciclo vías que van a
30 garantizar la seguridad de los ciclistas.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 55 del 09/06/2017

1 Esta obra en su mayoría se realiza dentro del derecho de vía. Durante la construcción
2 se mantendrá el paso de vehículos en ambas direcciones. Siempre dos carriles
3 habilitados. Se respetarán los accesos existentes a propiedades colindantes con el
4 derecho de vía. Se construirán Sistemas de Barrera de Seguridad, a lo largo del
5 proyecto. Hay tramos que tienen talud a ambos lados y se colocarán barreras para
6 evitar accidentes. En este momento la misma carece de dichas barreras. Supervisión
7 técnica de obra, laboratorio, topografía, nos van a ayudar a garantizar que la inversión
8 pública se haga adecuadamente. Coordinaremos con LANAME para que haga el
9 estudio. En los proyectos hay riesgos y la idea es que alguien maneje los riesgos.
10 Modalidad de contratación: Suma alzada. Hay riesgos retenidos por la administración. Y
11 riesgos transferidos al diseñador/constructor. El proyecto nace a partir de las relaciones
12 diplomáticas entre el Gobierno de China y el Gobierno de Costa Rica. La cual dijo que
13 podía dar un préstamo y que se consiguiera un proyecto, entonces el Gobierno dijo que
14 necesitaba mejorar la ruta a la provincia de Limón, ellos prestaron la plata pero con la
15 condición que ellos ejecutaban el proyecto, no hubo un proceso de contratación sino
16 que China lo definió. A partir de ahí el Ministerio de Hacienda que es el representante
17 de Costa Rica, le dice al CONAVI que se ponga de acuerdo con China Harbor
18 Engineering Company (CHEC) sobre lo que queremos, a partir de ahí tenemos dos
19 contratos, uno es el contrato de préstamo que define la tasa de interés, el monto de
20 préstamo, quien va a construir, y otros aspectos. Y hay un contrato comercial entre
21 CONAVI y el CHEC firman el contrato, que define cuales son los aspectos que van a
22 regir en el lapso de construcción de la carretera. A partir de esa negociación se define el
23 monto en \$465.593.387.06 por parte del CHEC, y se destinan 20 millones de dólares
24 para expropiaciones y reubicación de servicios públicos eso lo aporta Costa Rica, el
25 costo total del proyecto es \$485.593.387.06, el Gobierno de China en préstamo da un
26 85% y el gobierno de Costa Rica como contrapartida un 15%. El mismo se divide en dos
27 tipos de préstamo uno concesional y otro comercial, la diferencia es el tipo de moneda y
28 la tasa de interés. El contrato de préstamo es la Ley 9293, entre el The Export – Import
29 Bank of China y el Ministerio de Hacienda del Gobierno de la República de Costa Rica.
30 El plazo total es de 42 meses, que incluye 8 meses para el diseño y 34 meses para la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 55 del 09/06/2017

1 construcción. Tiene 34 meses de construcción pero hay situaciones impredecibles que
2 si se requiere aprobar un plazo adicional debido a ello, se hará. Estamos en la etapa de
3 diseño y pasaríamos luego a la etapa de construcción.

4 Longitud del Proyecto: 107,24 km. Velocidad de diseño: 100 km/h, define el ancho de
5 carriles, áreas de giro, los elementos de la carretera. Resistencia carga puentes: HS20-
6 44 + 25%. Diseñador/Constructor: China Harbour Engineering Company LTD. (CHEC).

7 Obras principales: Construcción y Rehabilitación de 107 kilómetros de carretera a cuatro
8 carriles. Con barrera en el centro que ayuda a mantener la capacidad de la carretera y
9 salva vidas.

10 Construcción de 36 puentes mayores junto a los existentes a cuatro carriles.
11 Construcción de 13 pasos a desnivel (PSV). Construcción de 11 Retornos. Construcción
12 de 4 intersecciones a nivel: 1. Acceso Ruta Cantonal a Moín después del IC Moín 1km
13 hacia Limón km 149+800. 2. Acceso a nuevo estadio Limón estación km 151+800. 3.
14 Entronque con la Ruta N°241 en Santa Rosa km 152+900. 4. Entronque con la Ruta
15 N°36 km 154+300. En Limón nos están pidiendo que estudiemos la posibilidad de hacer
16 una rotonda, para eso necesitamos justificar ese cambio, pedimos estudio para ver la
17 posibilidad de hacer ese cambio en el diseño.

18 Construcción de 5 Intercambios: 1. IC Río Frío (Entronque con la Ruta 4). 2. IC Guápiles
19 (Entronque con la Ruta 247). 3. IC Siquirres (Entronque con la Ruta 10). 4. IC Terminal
20 de Contenedores de Moín (Entronque con acceso a la TCM). 5. IC Moín (Entronque con
21 acceso a Puerto Moín).

22 Obras de Seguridad: – Construcción de 24 Puentes Peatonales y nos están pidiendo
23 más, estamos estudiando la posibilidad. – Construcción de bahías para autobuses,
24 están pidiendo bahías adicionales a las existentes en el diseño. – Construcción de 18
25 accesos de calles existentes a la carretera principal. – Construcción de baranda tipo
26 New Jersey para la separación de los flujos de tránsito vehicular.

27 Construcción de 26.160 metros lineales de ciclo vías. – Construcción 26.180 metros
28 lineales de rutas marginales. – Construcción de redes del sistema de evacuación
29 pluvial.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 55 del 09/06/2017

- 1 El señor Dwayne Mattis consulta cada cuántos metros se van a colocar los puentes
2 peatonales.
- 3 El Ing. Keneth Solano indica que se van a colocar puentes peatonales de acuerdo a los
4 estudios de población y cada puente cuesta de 200 a 400 millones de colones, son muy
5 caros, y para poder hacer una inversión pública de esa magnitud necesito hacer un
6 estudio de tránsito de peatones y donde pase cantidad equis de personas se va hacer
7 inversión, y donde no, se tiene que buscar otra solución, que sea adecuada, que no
8 requiera una inversión tan grande.
- 9 Vamos a tener pasos de fauna porque en esa carretera atropellan animalitos, y hay un
10 estudio de atropello de animales que hizo Adolfo Artavia y ese estudio lo agarramos y lo
11 ampliamos un poco con el departamento ambiental, y definimos donde se requieren
12 esos pasos. Se van hacer pasos de fauna aéreos y pasos de fauna subterráneos.
- 13 Aspectos Ambientales Relevantes: El 20 de Julio de 2016 fue entregado ante la
14 SETENA el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente No. 8883-2012 SETENA,
15 Resolución No. 795-2014-SETENA. Se espera obtener muy pronto la Viabilidad
16 Ambiental emitida por la SETENA para dar Orden de Inicio a la Fase de Diseño de las
17 obras. Las Regencias Forestal y Ambiental entregarán informes periódicos durante la
18 construcción de la obra. Supervisión técnica de obra.
- 19 Se cuenta con presencia permanente de la regencia ambiental para atender cualquier
20 tema de forma inmediata. La regencia ambiental atiende cualquier consulta de parte de
21 la comunidad involucrada en el proyecto. Se coordinan temas y actuaciones
22 ambientales con todas las Instituciones locales, como Municipalidades, Ministerios,
23 Comités, Asociaciones. Estamos socializando el proyecto con las comunidades y a
24 partir de ahí es que hemos recibido solicitudes de cambios del proyecto, y a partir de
25 esos cambios solicitados ya el Ministro se comprometió a poner más plata y que va a
26 garantizar el desarrollo de esos cambios.
- 27 El Regidor Pablo Bustamante menciona que nosotros que vamos a Santa Rosa, los
28 tráileres que se van a desplazar del hermano país Panamá, para ir a APM Terminal
29 tienen que ir hasta Limón.
- 30 El Ing. Keneth Solano indica que sí.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 55 del 09/06/2017

- 1 El Regidor Pablo Bustamante indica que estamos metiendo a Limón todos los tráiler y
2 quedamos igual.
- 3 El Ing. Keneth Solano menciona que estamos estudiando la posibilidad de hacer una
4 rotonda.
- 5 El señor Dwayne Mattis indica que se tiene que expropiar ahí ya que hay mucha gente.
6 El Ing. Keneth Solano indica que es parte del proyecto, todo tiene complicaciones.
- 7 El Regidor Pablo Bustamante indica que hay dos cosas que debemos hacer, sea la
8 rotonda o hacer un paso elevado.
- 9 El Ing. Keneth Solano menciona que eso lo estamos estudiando, volviendo al costo de
10 las obras, tengo que tener un estudio de tránsito que me diga que es lo que se necesita
11 y los estudios deberán tener una proyección a 20 o 40 años. A partir de ahí se sabe que
12 tiene una vida útil de 20 o 40 años.
- 13 El señor Dwayne Mattis consulta si viene para Limón y quiere devolverse, como hace.
14 El Ing. Keneth Solano indica que debe ir al retorno más cercano.
- 15 El regidor Pablo Bustamante menciona que está mal diseñada y de nada vale la
16 inversión que hizo CONAVI para el desvío de la Bomba a Cruce Santa Rosa que aún le
17 mete un montón de millones, creyendo que es para sacar el montón de tráileres y poder
18 llegar al centro, entonces nos volvería a meter a la provincia todos los tráiler que vienen
19 de Panamá.
- 20 El señor Dwayne Mattis indica que la distancia es grande para devolverse al retorno
21 más cercano que sería hasta Moín.
- 22 El Ing. Keneth Solano menciona que el desarrollo implica cambios, sacrificios, y la
23 seguridad también, no lo podemos evitar.
- 24 El Lic. Pablo Guerra, Regidor, indica que le llama la atención el por qué no pudieron
25 intervenir la parte del Zurquí, es la ruta donde ocurren muchos accidentes y muertes, es
26 muy peligrosa, y considero que esa era la parte más importante.
- 27 El Ing. Keneth Solano lo que sucede con Zurquí es que antes no era Parque Nacional y
28 la legislación ambiental era mucho más flexible, y ahora estamos en un panorama
29 totalmente diferente, es un parque Nacional, tenemos leyes ambientales muy rígidas, la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 55 del 09/06/2017

- 1 gente se vuelve demasiado ecologista en algunos casos. Ni siquiera el mantenimiento a
2 veces nos es posible hacerlo.
- 3 El Lic. Pablo Guerra, Regidor, indica que la vida humana es más importante.
- 4 El Ing. Keneth Solano menciona que está de acuerdo pero es un tema de decisión
5 nacional, pero como MOPT o CONAVI no podemos tomar esa decisión, sé que se están
6 estudiando soluciones de parte del MOPT pero están un poco crudas.
- 7 El regidor Pablo Bustamante menciona que si no era un parque en su momento, la ley
8 en rutas nacionales, si se declara un área protegida después, no rige la primera ley. Esa
9 carretera cuando la trazaron era con declaración de ruta nacional que tiene su ancho.
10 Pienso que lo que hace falta es el compromiso de algún Gobierno que llegue y diga que
11 se hace.
- 12 El Ing. Keneth Solano indica que eso es lo que hay que hacer, falta de mano dura,
13 inclusive nosotros para cortar árboles dentro del derecho de vía tenemos que hacer un
14 decreto de conveniencia nacional para cortar un árbol, alguna parte se vuelve
15 demasiado ecologista y como usted dice vale más la vida humana.
- 16 El Regidor Pablo Bustamante indica que falta una propuesta de ustedes mismos como
17 Ingenieros, para que se hagan un par de vías aéreas.
- 18 El Ing. Keneth solano indica que volvemos al tema de los recursos, es un trabajo
19 demasiado caro, el tema con el Zurquí es que a pesar que estamos con el derecho de
20 vía, hay que sacar todo el tema ambiental, es un tema complicado cualquier tipo de
21 obra. Se piensa en una ruta nueva que conecte San José – con Guápiles, y que quede
22 Zurquí como una ruta alterna, pero hace falta los recursos.
- 23 El regidor Luis Bermúdez consulta sobre lo de la cuesta, en el gobierno pasado se hizo
24 una ciclo vía y los tráiler están parqueados ahí, como van a evitar eso.
- 25 El Ing. Keneth Solano, menciona que hay un tema que tiene que ver un todo, no solo los
26 furgones, también las personas que no usan los puentes peatonales, adelantos en falso,
27 etc.
- 28 El regidor Luis Bermúdez consulta sobre la intersección, que por lo menos se coloque
29 un semáforo.
- 30 El Ing. Keneth Solano indica que se está pensando hacer una rotonda.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 55 del 09/06/2017

- 1 La señora Yolanda Amador, Sindica, menciona que quiere hacer una consulta aparte de
2 lo de ruta 32, es algo que tiene que ver con CONAVI, al hacer un contrato una empresa
3 privada y gana la licitación, en ese contrato incluye mano de obra, materiales,
4 ampliación de ruta, etc.
- 5 El Ing. Keneth Solano, indica que depende de los que diga el cartel.
- 6 La señora Yolanda Amador, Síndica, menciona que en esta municipalidad no tenemos
7 un banco de arena o como se le quiera llamar, a la hora que la municipalidad tramita o
8 va intervenir los caminos, tiene que pedirle permiso a la Municipalidad de Changuinola,
9 y sacar los permisos en Geología y Minas, solo para hacer caminos municipales, en
10 este caso quisiera ver que injerencia puede tener MECO en llevarse todo el lastre, fue
11 una licitación que ellos ganaron a nivel nacional, atendiendo una ruta nacional se
12 llevaron lastre municipal, un material que ha sido extraído a un predio que no es
13 municipal pero que un señor lo presta, y MECO trabaja a nivel nacional no municipal y
14 en este caso la Municipalidad puede hacer un convenio con ustedes para que le den el
15 material a MECO.
- 16 El Ing. Keneth Solano consulta de quién es el material.
- 17 La señora Yolanda Amador, Síndica, indica que es de caminos municipales.
- 18 El Ing. Keneth Solano menciona que si la Municipalidad lo da a MECO para atender
19 caminos vecinales no hay problema.
- 20 La señora Yolanda Amador, Síndica, menciona que es ruta nacional lo que estaba
21 haciendo.
- 22 El Ing. Keneth Solano menciona que la Municipalidad tiene su permiso y MECO está
23 utilizando ese material.
- 24 La señora Yolanda Amador, Síndica menciona que sale una donación municipal pero no
25 sé cómo la Municipalidad pueda hacer donación cuando la empresa tiene una licitación
26 donde incluye lastre y todo.
- 27 El Ing. Keneth Solano indica que sería una pregunta para un abogado.
- 28 El regidor Pablo Bustamante le recomienda a la compañera que a cien metros queda la
29 Fiscalía donde puede ir a denunciar.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 55 del 09/06/2017

- 1 La señora Yolanda Amador, Síndica, indica que su consulta va directamente al
2 Ingeniero ya que es de CONAVI.
- 3 El regidor Pablo Bustamante indica que si ella no está de acuerdo lo que puede hacer
4 es ir a la Fiscalía hacer la denuncia y le solicita a CONAVI si el material fue donado,
5 comprado, etc. y que la Fiscalía que se encargue ya que fue un acuerdo unánime, para
6 hacer trabajos en la ruta 256, y cualquier cosa para eso existen los técnicos.
- 7 El Ing. Keneth Solano indica que se declara incapacitado de responder adecuadamente.
- 8 El regidor Pablo Bustamante le agradece la presentación, fue excelente.
- 9 La señora Luzmilda Rodríguez, vecina de Cataratas menciona que han venido aquí a
10 pedir que les arreglen un kilómetro de camino, hablé con el señor y me dijo que me iban
11 ayudar, y cuando estaba la maquinaria en Hone Cree hablé con Pablo y me dijeron que
12 cuando bajara de Hone Creek la mandamos para allá y aún estamos esperando.
13 Estamos con el proyecto de la piña y nos está haciendo un problema porque los
14 caminos con el tiempo se vuelven intransitables. Necesitamos que nos den una
15 arregladita al camino. Fuimos al ICE para que nos pongan la luz y nos dijeron que hasta
16 que la Municipalidad arregle el camino ellos la instalan. Hasta nos dijeron que
17 hiciéramos un comité y lo juramentaron, venimos y nos dicen que no aparece la
18 juramentación y el que lo hizo fue Julio, y no aparece la juramentación.
- 19 La señora Dinorah Romero consulta si preguntó abajo y no aparece.
- 20 La señora Luzmilda Rodríguez indica que si y vinieron compañeros y no aparece.
- 21 El regidor Luis Bermúdez informa que el señor Alcalde si lo incluyó en el rol de trabajo.
- 22 El señor Marvin Gómez, Alcalde, indica que están en el distrito de Cahuita, tenemos
23 casi dos meses y esos caminos se están arreglando, la maquinaria está trabajando.
- 24 El Regidor Luis Bermúdez menciona que es parte de la Junta Vial y si está incluido ese
25 camino La Piñera. Faltan muchos caminos por terminar. Desde que soy regidor un
26 camino que se llama Las Tortugas no se ha hecho y soy de ahí. Esperamos que se
27 haga todos esos caminos, no nos hemos olvidado.
- 28 La señora Luzmilda Rodríguez indica que volverá si no se hace.
- 29 El regidor Pablo Bustamante menciona que hay que estar insistiendo, vamos poco a
30 poco.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 55 del 09/06/2017

1 La señora Rubilia Stuart, Presidenta de la Asociación de Desarrollo Integral Territorio
2 Indígena Kekoldi, indica que se hace presente hoy por lo que vino el martes, no estaba
3 el señor Alcalde y ese día el Concejo tomó un acuerdo que al día de hoy no se ha
4 hecho nada, el problema es por una construcción que se está haciendo dentro del
5 territorio indígena de Kekoldi, nosotros nos reunimos con CONAI y una persona de la
6 Municipalidad también y con la Asociación de ADITIBRI, y de igual manera CONAI tomó
7 los puntos y nosotros decimos que está dentro de territorio indígena. Hemos hablado
8 con el Director de la CONAI sobre el documento que nos habían dicho que ellos
9 aportaron, nos dijeron que si, ellos aportan un plano que dice que está fuera del
10 territorio y nosotros seguimos diciendo que está dentro del territorio, y CONAI está
11 enviando documento con los puntos que ellos tomaron, lo cual hoy aporto y ellos dicen
12 que está adentro, nos fuimos a ver el caso con GPS y con el Topógrafo de CONAI, y el
13 mismo está diciendo que está dentro de territorio indígena, nos dieron quince días para
14 presentar los documentos, y estamos antes de los quince días, y no se ha paralizado
15 esa construcción y están trabajando, se tomó el acuerdo que hasta que se arreglara ese
16 problema con base no se iba a seguir, hasta hoy la Municipalidad no ha paralizado esa
17 construcción, dentro de los territorios indígenas no se puede dar permiso de ninguna
18 construcción y queremos la respuesta por qué no se ha paralizado eso, tengo el
19 documento.

20 El señor Marvin Gómez, Alcalde Municipal, menciona que se tomó un acuerdo y se
21 cumplió, se paralizó para revisar y me acojo a la parte profesional que me rinda un
22 informe que está fuera y si el falló, y tiene que hacer ajuste tengo que volver a rectificar
23 porque no tengo nada en contra de nadie ni nada a favor de alguno, he trabajado en la
24 parte legal independientemente de quien sea, no vengo a favorecer a nadie, paralicé la
25 construcción y volví el lunes abrirla de acuerdo al informe que me dio el topógrafo
26 nuestro, y si él está equivocado volvemos a paralizar, he cumplido con lo que me
27 compete. Porque ustedes no habían presentado información y yo me baso en la
28 información que me da mi topógrafo, actúo de acuerdo a lo que me da.

29 El regidor Luis Bermúdez indica que fue a ver eso, traje fotografías, y el Ingeniero dijo
30 que es un pedacito que está adentro y el señor corrió la cerca, pero el terreno está



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 55 del 09/06/2017

1 afuera del territorio, por lo tanto que el Topógrafo nos diga a nosotros como está la
2 situación.

3 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, solicita a Wilson explique lo que él
4 hizo, ya que de último vamos a dar el documento de CONAI que trajo doña Rubilia.

5 El Ing. Daniel Wilson, Topógrafo, informa que la semana pasada con la información que
6 obtuvo y con el Plano visado por el mismo CONAI y la ubicación geográfica que tiene el
7 plano, la ubicación geográfica que hace el Topógrafo José Iván Hernández Espinoza,
8 esa ubicación con respecto al plano se encuentra fuera de la reserva, con respecto al
9 plano, que fue con lo que se hizo el montaje y levantamiento con GPS, saben que el
10 GPS tiene su margen de error pero respecto al plano, que incluso está visado por el
11 CONAI, que también están haciendo la rectificación del caso, y con los nuevos estudios
12 que estoy haciendo por parte de la Municipalidad en estos momentos, ya le había
13 informado a los compañeros que pararan inclusive lo de la construcción para determinar
14 con el nuevo levantamiento que me entregó los topógrafos de CONAI y con el
15 levantamiento que hice, hacer los estudios nuevamente para corroborar esta situación.

16 Con respecto a la palabra de la señora pido mis disculpas por el informe que entregué
17 la semana pasada, por motivo de que el informe que entregué la semana pasada con la
18 información que tenía de CONAI y el levantamiento que hice y las nuevas marcas se
19 está haciendo el estudio para ver si realmente por ahí pasa el lindero de la reserva o ver
20 quien está erróneo con la ubicación del terreno. Por el momento pido que se suspenda
21 la construcción hasta tener claro el levantamiento que hizo CONAI y el levantamiento
22 que mi persona hizo, inclusive hoy hablé con el topógrafo de CONAI, quedamos en
23 reunirnos la próxima semana para verificar claramente, le pedí explicación porque
24 motivo los planos venían visados por CONAI, y me dijo que ese visado no fue hecho por
25 los topógrafos que están actualmente y tengo entendido que ahora tienen equipos más
26 modernos para la demarcación de los linderos de esas áreas, les pido dejar que se
27 termine este nuevo estudio que se está haciendo para tener claro cómo está la situación
28 físicamente en el campo para ya dar por definido si está dentro o está fuera, en esa
29 parte estoy con ustedes para que tomemos la decisión más atenuante.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 55 del 09/06/2017

1 El señor Marvin Gómez, Alcalde Municipal, solicita que quede muy claro que actué bajo
2 su reporte, y que todos lo sepan, si hoy usted tiene otra decisión estamos totalmente de
3 acuerdo, porque inclusive había paralizado la construcción por tres días, cuando el
4 Concejo tomó la decisión yo tenía tres días para resolver y fui a paralizar, luego el
5 compañero Wilson hace el reporte en el cual indica que está fuera, entonces vuelvo a
6 mandar a abrir, y si usted me da otro reporte tengo que mandar a paralizar. Que quede
7 claro que no fue mi culpa en ese aspecto.

8 El señor Dwayne Mattis Pinnock, indica que es la contraparte con respecto a lo que está
9 pasando en ese terreno de Patiño, solo quiero dejar claras las cosas con respecto a lo
10 que ha estado pasando, tengo un visado certificado por el CONAI, ya sea que los
11 profesionales que están trabajando ahora estaban o no, ese no es mi problema, tengo
12 este papel desde el 2015 y dice que está fuera del territorio Kekoldi. Además de eso
13 ustedes tienen información que traje con respecto a MINAET, Topógrafos Privados,
14 también información que presenté la semana pasada el compañero con respecto a las
15 posiciones y puntos tomados con GPS en ese momento todavía me encontraba fuera
16 de Kekoldi. Sé que una marca de GPS con respecto a otra puede tener diferentes
17 márgenes de errores, y también dejé claro con respecto a lo que se trató de hacer, que
18 la línea de frontera Kekoldi, es una línea plasmada en un sistema antiguo, que si
19 ustedes ven con respecto a los documentos que les presenté, esa línea si la tomamos
20 es una frontera alrededor de 150 metros de ancho, ni siquiera Costa Rica tiene un límite
21 tan ancho, eso es exagerado, es cierto que colindo con Kekoldi, pero no estoy adentro
22 de esta. Como se había indicado la vez pasada este tema se presentó como un tema
23 meramente administrativo, pero si la administración me pide tener ciertos requisitos los
24 cuales yo cumplí para poder tener este permiso de construcción, son legales, yo no
25 pienso que se debería cancelar mi construcción, antes de la decisión de un Juez, siento
26 que un Juez le indique a la Municipalidad que sí o no, porque como ellos están trayendo
27 hoy un papel de CONAI, yo puedo traer mañana un papel de CONAI que diga que si
28 estoy fuera. El día que el mismo topógrafo de CONAI me dijo en la oficina que estoy
29 afuera y ahora viene con un escrito que indica que está adentro, solo han pasado unos
30 cuantos días y ahora si estoy dentro de Kekoldi. La semana pasada el mismo topógrafo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 55 del 09/06/2017

1 tomando los puntos en la zona indica que estoy afuera y ahora después de la presión
2 de la Asociación y la presión de otra gente dice que estoy adentro, están jugando no
3 solo con el tiempo de ellos, el tiempo mío y además con mi dinero, no voy a permitir
4 eso, la única forma es que siento que un Juez determine y le indique a usted como
5 Alcalde si estoy adentro o no, y que el mismo Juez indique si consigue un topógrafo
6 externo tanto del CONAI, como de la Municipalidad, como de mi parte, un topógrafo y
7 profesionales que determine la corte que sea totalmente neutro, ya que no podemos
8 creer en la palabra de CONAI, porque como ellos mismos dijeron el CONAI es
9 representante de ellos, pero cuando ellos les parece si llaman a CONAI para que les
10 ayude. El CONAI el lunes me dice que no estoy dentro, luego el martes dice que si lo
11 estoy, es un vacilón, como no soy parte de una asociación quien me defiende a mí.
12 Como indique anteriormente, hagan la investigación si quieren aparte, pero que no se
13 cierre la construcción, debido a que ese dinero que se está gastando en esa
14 construcción quien va ser el responsable, sería don Marvin, o sería el Concejo
15 Municipal, sería la Asociación.

16 El señor Alcalde Municipal indica que va a consultar al Abogado que me diga si tengo
17 que paralizar la construcción o no.

18 El señor Dwayne Mattis, menciona que este tema pasó de municipal a un tema legal,
19 ustedes como municipalidad piden unos requisitos para construir, y yo se los entregué,
20 el CONAI me está indicando que no está adentro, y ahora porque recibe presión de la
21 Asociación está diciendo que si lo está. Como es posible que tres diferentes topógrafos
22 que son profesionales, dicen que estoy afuera y ahora uno de CONAI dice que estoy
23 adentro, cuando primero me habían dicho que no lo estaba. Si tienen documentos
24 vamos a la corte.

25 El señor Marvin Gómez, Alcalde, indica que va a tomar los papeles que ella me entrega,
26 así como los papeles que usted entrega y lo llevo donde el abogado para saber si debo
27 paralizar, y le doy un tiempo a mi Topógrafo ya que para eso le estamos pagando, tiene
28 que darme respuesta. Voy a dar un tiempo estipulado para que él me resuelva.

29 La señora Rubilia Stuart indica que para finalizar ese terreno nosotros tenemos más
30 bien conocimiento de años atrás, de donde está una casa de bono de vivienda, paralelo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 55 del 09/06/2017

1 a ese bono de vivienda el mismo CONAI hizo la delimitación, vamos a luchar ese
2 pedazo y si ellos dijeron que ahí pasa la línea territorial, igual abarca toda la parte de
3 Cataratas, este señor José Guerrero, vende esas áreas sabiendo nosotros que está
4 dentro del territorio, sabíamos que estaba loteando ese terreno, por eso vinimos a ver
5 cuando vimos la construcción para saber quién era la persona. No sé porque el
6 Topógrafo de la CONAI dijo que estaba fuera, si se lo reclamé el día que vinieron,
7 porque ellos no pueden dar una firma y decir que esta fuera o está adentro, hasta que
8 no se haga todo el procedimiento. Esa construcción estamos seguro y damos palabra
9 que está dentro del territorio, de igual manera vamos a hacer el procedimiento que se
10 tiene que hacer en la parte legal, si aquí no se puede hacer nada vamos a la parte legal,
11 es lo único que podemos hacer hasta que se paralice esto, hasta que no se resuelva
12 este problema, para que así se pueda seguir en la vía legal, no sé si el compañero tiene
13 algo que agregar sobre la decisión de la Asociación de Desarrollo Indígena de Kekoldi.
14 El señor Dwayne Mattis indica que el día que se dio a conocer con la Asociación de
15 Kekoldi, fue el primer encontronazo con Kekoldi, después si a mí alguien me llega con
16 policías y estoy en mi terreno donde tengo papeles legales, ni siquiera caso le tengo
17 que hacer, y aun así le presenté o no documentos.
18 El señor Edward Stuart, secretario de la Asociación indica que sí.
19 El señor Dwayne Mattis consulta si los documentos tenían el sello de CONAI, sí o no.
20 El señor Edward Stuart indica que son documentos falsos que dio CONAI.
21 El señor Dwayne Mattis menciona que si CONAI da documentos falsos, los suyos
22 también son falsos, o los suyos son verídicos porque usted es indígena y yo no lo soy,
23 esa es la diferencia.
24 La señora Presidenta Municipal, Dinorah Romero, pide respeto. El día que los
25 compañeros trajeron a CONAI me di a la tarea de ir hasta allá, y me reuní con CONAI y
26 los compañeros y la RIBCA, por una sola razón, porque aquí se dijo que usted había
27 presentado unos documentos que el CONAI le dio. Llegó el señor Rodolfo Fernández
28 Chinchilla, y el señor Abogado de CONAI, y nosotros como Concejo Municipal también
29 tomamos un acuerdo donde se le pide al señor Alcalde proceder, pero viendo la parte
30 legal quería oír la información, el señor hace todo el mapeo y manda a decir que si está



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 55 del 09/06/2017

1 adentro, siento que muchas veces hay errores, no culpo al compañero, no culpo al
2 Alcalde, ni a nosotros, usted sabe que Kekoldi ha tenido tres mapas, que no es culpa de
3 los compañeros como Indígenas ni de nadie, eso es del Gobierno y el último mapa que
4 esa franja negra que incluso esta parte que no era parte del territorio indígena ahora lo
5 es, que es todo lo que es Cataratas.

6 El señor Dwayne Mattis consulta si la gente que está en Cataratas también se tiene que
7 ir de ahí.

8 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal indica que así es pero no es culpa
9 nuestra, es culpa del Gobierno.

10 El señor Dwayne Mattis consulta que es el problema que su persona se quede ahí si
11 tiene todos los papeles en regla, sabe cuál es el problema es que cuando me viene una
12 asociación y me dice que los papeles que yo tengo son ilegales, soy una persona que
13 se determina mucho con la transparencia en su actuar y talvez el compañero no sabe
14 pero yo vengo de una familiar que es muy vista a la luz pública, y si algún compañero o
15 alguien viene y me indica que las acciones que yo estoy informando son ilegales, eso
16 no solo me afecta a mí como persona, sino que afecta a mi familia, y esas afirmaciones
17 que hace el compañero como la que acaba de hacer donde indica que los documentos
18 de CONAI son falsos que por supuesto son verdaderos y tras de eso los documentos
19 que da la otra compañera de la Asociación donde dice que a usted CONAI le va decir
20 que está adentro y que no sirve porque usted no es indígena, y como yo soy indígena si
21 lo puedo hacer, pero usted no lo puede hacer porque no es indígena, entonces cuando
22 el compañero Paddyfoot le preguntó a usted sobre el área de la costa, porque no se le
23 dijo que fuera y presentara los papeles a Kekoldi y se le da el permiso para construir.

24 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, pienso que esto ya tiene que ser un
25 Juez Agrario quien lo defina, nosotros como Concejo Municipal no nos debemos meter
26 en eso, ya que aquí están los documentos, el sello y la firma del Ingeniero, y otra cosa
27 que se le aclaró al de CONAI que todos los documentos que tengan que ver dentro de
28 los territorios indígenas sean avalados por las Asociaciones y así nos evitamos este
29 problema, sugiero señor Alcalde que mande a revisar eso y si tiene que pararse se para



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 55 del 09/06/2017

1 y que sea el Juez Agrario el que dé el veredicto final de eso, ya que nosotros no somos
2 jueces, yo me atengo a lo que dice aquí.

3 El señor Dwayne Mattis consulta si solo va a tomar en consideración los papeles de
4 CONAI que le presentó la Asociación, mientras que los papeles que presenté de CONAI
5 no los va tomar en consideración.

6 La señora Presidenta Municipal indica que si pero lo vamos a revisar.

7 El señor Dwayne Mattis los papales míos que presenté en la municipalidad para que me
8 dieran permiso para construir, siento que la Municipalidad debe considerarlos. Usted me
9 está indicando es que CONAI se equivocó dos veces. La primera fue conmigo y la
10 segunda es ese otro documento.

11 El señor Edward Stuart indica que fue el topógrafo que hizo el plano quien se equivocó.
12 Ya que los topógrafos de CONAI solo dan el visado nada más.

13 El señor Dwayne Mattis indica que para que el CONAI dé el visado tiene que verificar la
14 información.

15 El regidor Horacio Gamboa indica que eso lo debe determinar un Juez.

16 El señor Dwayne Mattis indica que esto debe ser ante un Juez que determine si la obra
17 se cierra o continúa. Ya que si usted tiene sello de CONAI, yo también lo tengo.

18 La señora Presidenta Municipal indica que son diferentes Ingenieros Topógrafos que
19 vieron el caso, este es José Hernández Espinoza y el actual Topógrafo de CONAI es
20 Rodolfo Fernández Chinchilla.

21 El señor Dwayne Mattis indica que el que le firmó el plano en su momento si trabajaba
22 con CONAI aunque ahora no lo haga.

23 El regidor Pablo Bustamante recomienda a las dos partes que vayan al Juzgado Agrario
24 y presenten eso, pidan un Ingeniero Forense que venga hacer el levantamiento ya que
25 en esta sesión ninguno de los regidores podemos tomar nada, ni el señor Alcalde
26 porque realmente este es un tema que se salió de las manos. Si nosotros los
27 paralizamos a ustedes después de darle los permisos, estaríamos actuando mal. La
28 señora también tiene documentos. Cuando el Juez Agrario resuelva favorable para
29 quien sea, ustedes verán a quien van a demandar.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 55 del 09/06/2017

1 El Ing. Daniel Wilson, Topógrafo, menciona que escuchando las partes y el trabajo que
2 hizo mi persona, un error que se cometió en el 2015 y en el 2017 se detecta que hay un
3 error, hay que solventar ese error, no se puede seguir manteniendo el mismo error,
4 sobre la misma cosa, igualmente fui hacer un trabajo la semana pasada y posiblemente
5 tuve el error, hice un nuevo levantamiento, CONAI también lo hizo, nos vamos a reunir
6 esta semana y vamos a comparar levantamientos, recordemos que CONAI es la
7 máxima autoridad que aprueba e indica si está o no dentro del área de reserva
8 indígena, es del Estado y son inalienables esas propiedades, y ninguna persona que no
9 sea de descendencia puede hacer absolutamente nada en esas áreas, yo como
10 Topógrafo de la Municipalidad, con los topógrafos de CONAI, aunque yo presente los
11 planos del señor como están en este momento, donde indica que está fuera, eso no
12 quiere decir que esté dentro, eso es lo que tenemos que aclarar, pero aunque yo dijera
13 en este momento que está fuera, mantengo la misma posición de la Presidenta y de don
14 Pablo que para arreglar esta situación tendrían que ir a ventilar esto ante el Juzgado
15 Agrario de Limón, ya sea una parte u otra que haga la denuncia, recomiendo y
16 mantengo la misma posición como topógrafo, mejor arreglar esa situación en los
17 tribunales, ya que aunque Wilson dijera por parte de la Municipalidad que está fuera, y
18 el CONAI mantiene que está adentro, va ser un asunto que vamos a seguir discutiendo
19 todo el resto del año y no vamos a llegar a ningún lado, ya que CONAI es la máxima
20 autoridad, y aunque la Municipalidad quisiera decir que sí, debemos arreglar esta
21 situación con los Topógrafos del Juzgado para que eso se pueda solucionar, ya que si
22 vamos a seguir redundando sobre eso no vamos a terminar hoy, sino lo arreglan por
23 esa vía. Si un Juez indica con los topógrafos judiciales que está fuera, el CONAI tendrá
24 que hacer caso de lo que indica el Juez.

25 El señor Dwayne Mattis consulta que día se va reunir con el Topógrafo para llamar y
26 mandar mi topógrafo.

27 El Ing. Daniel Wilson indica que el lunes está coordinando el día que se van a reunir.

28 El señor Dwayne Mattis le agradece que lo pueda contactar para que su topógrafo esté
29 presente.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 55 del 09/06/2017

1 El Ing. Daniel Wilson recomienda que como dijo la Presidenta y dijo don Pablo que para
2 no atrasarse en esta situación y no darle más larga a esto mejor ventilarlo en los
3 Tribunales y que esto se arregle de una vez por todas, ya que si CONAI dice que no, la
4 Municipalidad no puede arreglar esta situación aunque yo esté claro que está afuera o
5 adentro y dejar claro y que quede en actas que se suspenda la construcción que se está
6 haciendo hasta tanto no se aclare la situación de esa construcción.

7 La señora Rubilia Stuart aclara que según la Junta Directiva de las Asociaciones,
8 CONAI no es la máxima autoridad dentro del territorio, ya que son las Asociaciones de
9 las ADIS donde en una asamblea eligen a un representante de la Asociación la que va
10 representar en todos los problemas que tenga dentro del territorio, es la máxima
11 autorización que tiene del Gobierno Local que representa. Como dijimos antes en la
12 sesión pasada la CONAI antes hacía muchas cosas. Ellos tienen que consultarnos a
13 nosotros cuando van hacer algo, y no lo han hecho por eso está este problema.
14 Tenemos que ver como trabajamos en conjunto para que las cosas sean mejor dentro
15 del territorio, y no haya problemas como este por falta de conocimiento y consultar a las
16 Asociaciones.

17 El Regidor Luis Bermúdez indica que hay que ver la parte indígena y la parte afro, y lo
18 que dijo Wilson es claro, lo dije la vez pasada me duele mucho esta situación, hay otra
19 parte de Puerto Viejo también donde es reserva Indígena y las personas tienen
20 escritura, deberíamos tomar un acuerdo solicitándole al Gobierno que arregle esta
21 situación ya que a la gente no se le ha pagado las escrituras, hay que dejar claro eso.

22 El señor Marvin Gutiérrez, Socio de Dwayne Mattis indica que no se le ha pagado nada
23 y tiene sus documentos en orden.

24 La señora Presidenta Municipal indica que el gobierno es el responsable, no los
25 compañeros indígenas.

26 El señor Dwayne Mattis indica que le molesta lo siguiente, la compañera está diciendo
27 que eso está nombrado territorio indígena y entonces los que no somos indígenas no
28 les importa si tiene escritura, casa.

29 El señor Marvin Gutiérrez, Socio de Dwayne Mattis menciona que todos dicen que
30 pobrecitos ellos y mi persona quien me ayuda.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 55 del 09/06/2017

- 1 El señor Dwayne Mattis indica que el Juez determine esta situación.
- 2 La señora Presidenta Municipal solicita que se paralice la construcción hasta que se
- 3 resuelva.
- 4 El señor Dwayne Mattis considera que su obra no debe cerrarse, debido a que el Juez
- 5 debería determinarlo, ambas partes han presentado documentos y evidencias.
- 6 El regidor Pablo Bustamante menciona que este Concejo y este municipio tienen que
- 7 ser responsables, él presentó todos los documentos que le solicitó el municipio, y le dio
- 8 un permiso de construcción, ahora lo que tenemos que hacer nosotros es lo que ya les
- 9 sugerimos, la municipalidad autorizó un permiso de construcción que pagó, y ahora
- 10 viene Kekoldi diciendo que el área es de ellos, el que tiene que tomar decisiones acá,
- 11 es el Juez de la República, y si él valora que la construcción se tiene que parar se hace,
- 12 y quien va perder la infraestructura es el caballero si está dentro de Kekoldi.
- 13 El señor Edward Stuart indica que el Juez decidirá sobre la tierra no sobre la
- 14 construcción, la misma se tiene que paralizar.
- 15 La señora Yolanda Amador, síndica, menciona que no sabe si fue mal entendida o mal
- 16 ejecutada la parte de la moción, ya que en ningún momento se pedía que el señor
- 17 trajera los documentos para ver si la construcción estaba leal, aquí se pidió un cierre,
- 18 hasta que Kekoldi trajera los papeles.
- 19 El señor Dwayne Mattis consulta si solo van a valorar lo que presente Kekoldi.
- 20 La señora Yolanda Amador, Síndica menciona que era para ver las dos partes, ya que
- 21 solo, teníamos la parte suya, y se pide que se cierre para que Kekoldi trajera los
- 22 documentos y se pudiera determinar si él estaba fuera del territorio o dentro. En este
- 23 caso no sé porque le vuelven a pedir los papeles a él, ya que como argumenta él, lo
- 24 único que se necesitaba era saber si estaba dentro o fuera del territorio. Ya que si al
- 25 señor se le dio permiso de construcción es porque sus papeles estaban bien, pero a la
- 26 hora que aparece un sello de CONAI y ellos alegan que ese señor no está laborando
- 27 para ellos, y que ese terreno está dentro del territorio indígena, es la parte que ellos
- 28 tenían que presentar, en ningún momento se le pidió a don Mattis que trajera
- 29 documentos ya que todo estaba abajo y estaba bien. Lo que hacía falta era lo de
- 30 Kekoldi que está presentando hoy.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 55 del 09/06/2017

- 1 El señor Alcalde Municipal indica que tiene un profesional y es la máxima autoridad para
2 mí en el municipio.
- 3 El Msc. Arcelio García, regidor, comenta que para que se trate de cerrar el caso y en
4 esta instancia como Municipalidad o como Asociación no se puede resolver es mejor
5 que se vaya a la vía legal, el Ingeniero dice todo el trabajo que ha hecho pero está claro
6 que hay jurisprudencia que CONAI no tiene la representatividad de los territorios
7 Indígenas y eso está claro. Las normas legales que tutela los derechos de los pueblos
8 indígenas están claros tanto en la Ley Indígena como en el Convenio 169 d la OIT. Los
9 terrenos son inalienables como dice el Ingeniero. Que se ventile en otras instancias
10 para resolver quien tiene la razón. CONAI no tiene la representatividad de los territorios
11 indígenas.
- 12 El señor Dwayne Mattis señala que el compañero está diciendo que CONAI no tiene la
13 representatividad y entonces porqué presentan documento de CONAI.
- 14 La señora Presidenta Municipal indica que CONAI para tomar decisiones tiene que
15 consultar primero a los territorios indígenas.
- 16 El señor Marvin Gutiérrez, Socio de Dwayne Mattis indica que ese documento no tiene
17 validez.
- 18 La Regidora Candy Cubillo presenta moción de orden.
- 19 La señora Presidenta Municipal indica que si tiene validez.
- 20 El señor Alcalde Municipal indica que esa decisión la tomó como administrador, no sé
21 para que se enredan.
- 22 La señora Presidenta Municipal sugiere que como dijo el Ingeniero se suspenda la
23 construcción, ya que en el momento que pase algo es el responsable.
- 24 El señor Dwayne Mattis consulta quien le va pagar la construcción.
- 25 El regidor Pablo Bustamante reitera que el Juez tome la decisión y que decida, somos
26 un Concejo colegiado, respetable en Talamanca, y cuando el señor Juez le mande una
27 nota al señor Alcalde que la construcción tiene que paralizarla, usted la manda a parar,
28 es un caso que nosotros no vamos acabar, porque el municipio ya dio el permiso de
29 construcción le tocará al señor Juez con la parte representativa de la reserva solicitar
30 que se paralice.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 55 del 09/06/2017

1 El señor Marvin Gómez, Alcalde, indica que va tomar la decisión con la parte legal del
2 Municipio, el abogado me dirá si tengo que paralizar o no.

3 La señora Rubilia Stuart y el señor Edward Stuart se retiran y desean buenas tardes a
4 todos.

5 El señor Dwayne Mattis indica que los papeles como dice la compañera eran legales y
6 me dieron el permiso, cuando se da un periodo de quince días para determinar que
7 Kekoldi venga y traiga la información, pero a mi CONAI me dice que estoy fuera, es la
8 primera instancia que tengo con CONAI, me despreocupo y sigo en lo mío, el mismo
9 Topógrafo y el mismo Presidente de CONAI me devuelven la llamada y me dicen que
10 creen que metieron un dedazo, y que hablaron con la Asociación de Desarrollo y creo
11 que metimos un dedazo, creo que estás adentro, y no me parece que la Asociación de
12 Desarrollo presione al topógrafo de CONAI para decir que estoy adentro del territorio.

13 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal indica que son diferentes topógrafos.

14 El señor Dwayne Mattis indica que si la señora toma decisión como Síndica en este
15 periodo, y después ya no lo es, van a decir que las decisiones que tomó no son válidas
16 porque ya no se encuentra en la Municipalidad. Eso no es correcto. Significaría que
17 todas las calles que se arreglaron cuando don Marvin era Alcalde ya no valen cuando
18 no lo es. Ellos claman que dentro de la zona de Kekoldi hay ley Indígena pero yo tengo
19 una información con respecto a lo que me pidió la Municipalidad que me dice que en
20 esa zona para poder hacer lo que sea tengo que tener permiso de CONAI, pero cómo
21 es posible que cuando CONAI dice que no es territorio indígena es un error, pero
22 cuando dice que si está dentro de territorio indígena si está verídico, como es posible
23 que los topógrafos después de que dejan de trabajar en CONAI, indiquen que todo lo
24 que él dijo que estaba fuera de Kekoldi ya no vale, es una opinión de un profesional.
25 Entonces viene este topógrafo presionado por parte de la Asociación Kekoldi y habla
26 con el compañero y le dice que su medida está mal y el plano no está, cuántas veces se
27 van a tomar medidas a un terreno, CONAI desde el 2015 está tomando mediciones, tras
28 de eso se demostró en los documentos que usted no estaba, se presentó información
29 con respecto al MINAET, y ese terreno que compré donde está es fuera de Kekoldi.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 55 del 09/06/2017

- 1 pero ellos dicen no, eso no vale porque dice el Topógrafo ahora que está adentro, eso
2 no es así, como una ley se va cambiar de Lunes a Martes.
- 3 La señora Yolanda Amador, síndica, menciona que cuando se haga el proceso se va
4 demostrar cuando estuvo la ley y cuando no.
- 5 El señor Dwayne Mattis indica que tiene papeles visados y la Municipalidad no es el
6 ente que debería determinar, quien debe hacerlo es la corte. No hay que pelear.
- 7 La señora Presidenta Municipal indica que quien trabaja con CONAI es otro ingeniero,
8 ahí el error no es ni de Kekoldi ni de usted.
- 9 El señor Marvin Gutiérrez, Socio de Dwayne Mattis menciona que es bueno que estén
10 viendo y luchando por los indígenas, pero también piensen en la gente afro que ha sido
11 pateada, la gente blanca que ha sido pateada y hasta la fecha no les han dado un solo
12 cinco, muchos están pasando hambre y quien pelea por ellos, nosotros somos el
13 Gobierno Local y luchan por eso. Es injusto lo que está sucediendo en el Cantón de
14 Talamanca, muchas gracias y buenas tardes.
- 15 El señor Emilio Morales, vecino de Olivia menciona que su vecino tiene un problema
16 frente a la casa y creo que anduvieron con el Ingeniero y el Topógrafo, el hizo un zanja
17 para que salieran las aguas fluviales y resulta que los otros vecinos se conectaron a ese
18 zanja pero tirándole las aguas negras, entonces a él se le empoza el agua en el lote y
19 otras casa más al frente, tienen niños, es un zancudero, mosquero.
- 20 El señor Nelson Cambronero, vecino de Olivia indica que ya fue al Ministerio de Salud y
21 lo mandó a la Municipalidad, es don Olman, doña Hila, Iván Barrantes, doña Mariley, me
22 imagino que el caso ya está por acá, soy el que está en frente, ese zanja me perjudica
23 porque me están echando las aguas negras, hay un tubo que viene de la casa de ellos
24 hasta la malla y donde empieza la malla ahí queda mi lote, esta situación me preocupa
25 ya que tengo aguas negras 365 días al año, las 24 horas, y cuando tienden a secarse
26 en verano, hay malos olores, de Hone Creek me mandaron acá, no sé hasta dónde
27 podemos ver este caso.
- 28 El regidor Horacio Gamboa, indica que se iba a limpiar un canal que viene desde arriba
29 para tirarlo allá donde la señora salvadoreña, y que ella dio la autorización que se tirara
30 ya que está la alcantarilla en la ruta 36, pero nunca se ha podido hacer ese canal.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 55 del 09/06/2017

- 1 El señor Emilio Morales menciona que los ingenieros de SENARA ya pasaron por ahí
2 pero lo que a los vecinos les preocupa es ese zanja, que si ese zanja se rebalsa no deja
3 correr esa agua. Tal vez entubándolas para que pasen por el lote de él.
- 4 El señor Nelson Cambronero, menciona que todas esas aguas llegan y se encajonan
5 frente de mi casa donde hay niños y somos cuatro familias que vivimos ahí. No he
6 procedido con una demanda legal porque no me gustan los problemas.
- 7 El regidor Horacio Gamboa solicita al señor Alcalde si se puede enviar a un inspector a
8 ese lugar.
- 9 El regidor Pablo Bustamante indica que si el zanja está en una propiedad privada no se
10 puede entrar.
- 11 El señor Emilio Morales indica que si él paga una maquinaria para limpiar ese zanja de
12 una vez los vecinos la van a parar.
- 13 El señor Alcalde Municipal indica que hay un problema de alcantarillas, pero también
14 hay un problema de parte privada que algunos no dan el permiso y entonces hay que
15 entrarle en estos días.
- 16 El señor Emilio Morales indica que tal vez entubando se puede hacer algo para que las
17 aguas negras bajen por ahí.
- 18 El regidor Pablo Bustamante consulta como vamos a entubar nosotros para que la
19 gente eche aguas negras si no podemos de parte de la Municipalidad echarlas a un
20 crique ya que se nos viene el Ministerio de Salud encima. El problema no es las aguas
21 de lluvia sino las aguas negras que echando a un zanja que pasa por la propiedad del
22 señor.
- 23 El señor Emilio Morales indica que el Ministerio de salud lo manda a él aquí, aun
24 llevando fotos.
- 25 El regidor Pablo Bustamante indica que el tema de aguas negras es meramente del
26 Ministerio de Salud.
- 27 El señor Nelson Cambronero indica que el problema de ellos es que enmallaron el
28 terreno a tres líneas de block y a ellos se les encajona el agua, el agua de ellos pasa
29 por encima de los block pero que no me llegue aguas negras a mi lote ya que recibo
30 olores 24 horas.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 55 del 09/06/2017

- 1 El regidor Pablo Bustamante menciona que usted puede rellenar su lote.
- 2 El señor Nelson Cambronero indica que eso quiere hacer pero necesita documento que
- 3 lo autorice hacer dichos trabajos.
- 4 El Regidor Pablo Bustamante que al ser propiedad privada y es mío, no le voy a permitir
- 5 a mi vecino que eche aguas negras a mi lote. En la propiedad privada uno permite lo
- 6 que uno quiere que suceda.
- 7 El señor Nelson Cambronero deja nota donde expone la problemática. Agradece la
- 8 atención.
- 9 El señor Benjamín Briton, indica que nadie es culpable hasta que no lo demuestren y
- 10 dejé un escrito para que me contestaran y vine a recibirlo y también aclarar algunas
- 11 cosas. Soy miembro de ADITIBRI, pero no de la Junta Directiva de ADITIBRI, y eso que
- 12 quede muy claro, ya que así venimos a decir ADITIBRI, ADITICA, y la primera es la
- 13 Asociación de Desarrollo de la Reserva Indígena Bribri y tienen una Junta Directiva y no
- 14 soy parte de la misma, pero si soy miembro del territorio indígena Bribri, eso que quede
- 15 claro, nunca la Junta Directiva de la ADITIBRI ni de ADITICA me han nombrado a mí
- 16 para representarlos a ellos, ni tampoco he ido a representarlos a ellos porque eso es un
- 17 delito, yo no voy a representar a alguien que no me corresponde. Vine aquí
- 18 humildemente porque la gente de Alto Telire me nombró para que los representara ante
- 19 las instituciones de gobierno y las organizaciones no gubernamentales. La
- 20 municipalidad no ha puesto un solo dedo para la comunidad de Alto Telire y la semana
- 21 pasada estuve casi toda la semana allá, tuve que poner un recurso de amparo al AYA
- 22 para que pudiera atender la zona. Con el primer documento que envié se leyó en el acta
- 23 ordinaria 37 del 27 de enero de 2017, dice que yo solicito alimentos a nombre de los
- 24 indígenas y voy aclarar eso, por eso le mandé al Concejo Municipal una carta para que
- 25 me aclaren a donde fue y cuando fue, le pedí al Concejo que le solicitaran a la
- 26 Presidencia o cualquiera de la comisión de emergencias para que ellos contesten por
- 27 escrito cuando he solicitado comida para una comunidad, he ayudado a la comisión
- 28 nacional de emergencias, no necesito un nombramiento para ayudar a alguien, si me
- 29 piden ayuda lo hago, y eso es lo que hecho con la comisión nacional de emergencias,
- 30 durante muchos años, no he ido a representar a la Junta Directiva de ADITIBRI, es un



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 55 del 09/06/2017

1 gobierno local que tiene competencia para hacer las cosas como ellos lo quieren hacer,
2 y eso lo respeto, no me puedo autonombrar. Veo que la compañera Presidenta
3 Municipal dice que va aportar documento donde dice que se me ha estado siguiendo
4 por algunas anomalías, quedó en traerlo aquí, y lo dice en el acta 53 también, no sabía
5 que en este Concejo prácticamente se me estaba acusando como ladrón, y eso me
6 molesta y llevaré esto hasta las últimas consecuencias, nadie es culpable hasta que no
7 lo demuestren. Fui a ADITIBRI a pedir documento y a la ADITICA también, dice que se
8 me nombró non grato y eso no es así tan fácil hacerlo, y lo que pasa es que habíamos
9 recogido con una Iglesia unas cosas para San José Cabécar y se las fui a dejar y
10 sacamos fotografías de todo eso. Hoy vengo solo y hace un tiempo atrás vine aquí con
11 200 personas porque me trataron la primera vez como ladrón, un geólogo llamado
12 Montalto, estábamos arreglando unos caminos, y la Iglesia Vida Abundante iba hacer un
13 puente en alto Chirripó y hablé con la Pastora de la necesidad de un puente en el sector
14 que divide la reserva Bribri y Cabécar, es el puente que está en Shirolito, les puedo
15 traer los documentos, ese puente no lo hizo la Municipalidad ni la Junta Directiva de la
16 Asociación, ese puente lo hizo Vida Abundante con DINADECO, y llegó el presidente de
17 la Asociación diciendo que él mandaba y que se le depositara la plata a la Asociación
18 para hacer el puente y si no lo hacen, y le dijimos que era una plata de la Iglesia para el
19 puente, cuando solicité para hacer el relleno de los cabezales se me negaron, no había
20 maquinaria, fui a JAPDEVA a conseguir la maquinaria para hacer esos rellenos, eso es
21 lo que hago no solamente en Talamanca, sino en todas las partes y no solo en reserva
22 Indígena, por ese asunto me quisieron declarar non grato. Aquí en la administración
23 pasada Carlos Cascante propuso declararme non grato, porque en el Parque
24 Internacional La Amistad yo andaba con la fuerza pública viendo algo que sucedió en
25 Alto Coén, y como uno vuela alto vimos la deforestación que había en Soki, en el
26 Parque, y vimos que en el tronco decía ADITIBRI, y andaba gente de MINAE y todo, y al
27 ser un Parque no puede suceder eso, y me dijeron que pusiera la demanda, lo cual hice
28 y fueron a ver la madera, y me llamaron a la Junta Directiva de la Asociación y dije que
29 sí lo había hecho porque eso era un parque internacional, y por eso Carlos vino a pedir
30 que me declararan non grato. Y eso no pasó, y ahora mencionan en esta acta que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 55 del 09/06/2017

1 ADITICA tiene una nota donde me declaran non grato, lo propusieron por esa razón que
2 ya expliqué pero no es cierto. Vine a buscar documento que solicité y tengo que ir a
3 defenderme.

4 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, indica que fue quien habló esa parte,
5 y le digo porque usted sabe que cuando estuve en ADITIBRI, la Asociación por
6 cuestiones que algunos mismos indígenas llegaron y le dijeron que usted iba, incluso en
7 ese tiempo la que estaba delegada en la comisión de emergencias era la compañera
8 Jennifer, y muchas veces se dijo que usted era el que iba ahí y ADITIBRI no tenía silla
9 en ese tiempo ahí, y que algunos indígenas Bribri llegaron y dijeron que usted iba y
10 retiraba cosas y ni siquiera lo repartían, tengo un acta propia y en ese tiempo la Junta
11 Directiva tomó un acuerdo de ir a la Comisión de emergencias hasta San José y se llevó
12 una carta donde se dijo que usted no nos iba a representar más y en ese entonces fue
13 el señor Agustín en calidad de Presidente, Jennifer Villanueva, doña Teolida y mi
14 persona, por esas cosas que venían sucediendo, que la gente decía. En la parte de
15 ADITICA ellos alegaron en una reunión que se maneja con la RIBCA que en una
16 asamblea se le dejó non grato en ADITICA, y cuando digo eso aquí, el señor Alcalde es
17 el administrador y quien toma las decisiones y si quiere coordinar con quien sea, es él,
18 pero yo salvaguardo esa parte como Indígena, porque mañana o más tarde no quiero
19 que se diga que Dinorah sabía y como siendo parte de los territorios indígenas voy a
20 guardar eso. En contra suya no tengo nada y usted lo sabe bien, simplemente estoy
21 salvaguardando esa parte como Indígena, que en ese tiempo se había trabajado. Ahora
22 cuando usted dice que los hermanos de Alto Telire no tienen apoyo, si lo tienen porque
23 en las muchas reuniones que nosotros tenemos por medio de la RIBCA, donde están
24 todos los Territorios e incluso los compañeros son parte de la misma, hay un convenio
25 Gobierno- ADI y esta Municipalidad en ese tiempo no estaba Marvin pero hay un
26 convenio donde esta municipalidad tiene que estar en esas sillas también porque son
27 los que tienen que ver las necesidades de los territorios indígenas, hay un convenio ya,
28 con los siete territorios. Le expongo eso claro porque salvaguardo mi responsabilidad,
29 igual como han venido aquí los territorios no voy a pasar por encima de los Gobiernos y
30 salvaguardo esa parte. Usted ha hecho muchos trabajos, y muchas veces trabajamos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 55 del 09/06/2017

1 allá arriba y quiero recalcar que de esas cartas de la que usted habla ADITIBRI tiene
2 una que nosotros la llevamos a la Comisión en San José. ADITICA tiene esa que dice
3 que en una Asamblea dicen que usted no era grato en territorio de ellos. Yo en esa
4 parte salvaguado mi parte. A lo que usted me pide lo he solicitado, tengo un acta mía,
5 y estoy documentando para entregárselo y lo que digo no es porque quiera hablar, sino
6 que quiero salvaguardar. Si los compañeros de allá arriba usted dice que no se han
7 apoyado no sé porque lo dirán porque ellos son parte de esto y también vi que usted dio
8 que yo los traté de ignorantes y no es así, y creo que usted más que nadie se da cuenta
9 cuando el Helga fue con los compañeros allá arriba y en una reunión ellos trajeron a ese
10 señor y no se le atendió, y a veces agarran a nuestros hermanos indígenas y no es
11 porque sean ignorantes simplemente porque talvez no conocen o no manejan bien la
12 ley. Usted sabe bien que con ellos ha habido un problema grande, que es la venta de
13 drogas, y ellos tienen un convenio con el propio gobierno de la república y está esta
14 municipalidad, para que vele por las necesidades de los territorios indígenas.

15 El señor Benjamín Briton menciona que el señor Alcalde es el representante en todo el
16 Cantón de la Comisión Nacional de Emergencias y si en algún momento lo puedo
17 apoyar a él en ningún momento diré que no, y en ningún momento el señor alcalde me
18 ha dicho que le brinde ayuda, y eso que quede claro. La carta que vino no era para eso,
19 pero me alegra que tenga testigos y va tener testigos de los indígenas que te dijeron
20 eso.

21 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal indica que no se lo dijeron
22 personalmente sino a la Junta Directiva, por eso la misma tomó eso.

23 El señor Benjamín Briton indica que usted lo está diciendo. Nunca la Junta Directiva de
24 ADITIBRI me ha nombrado a mí para representarlos a ellos por lo cual no tiene ninguna
25 autoridad de quitarme, porque nunca ha sido nombrado, ni la Cabécar tampoco. Lo que
26 he hecho ha sido por voluntad, el que no vive para servir, no sirve para vivir, no vine
27 hacer comentarios, vine a buscar el documento para seguir con el proceso ya que son
28 muchas cosas. Veo que un regidor dijo en el acta que para hacer esa carta de
29 nombramiento de la Junta Directiva tiene que hacer una asamblea, pero es una
30 asociación y ellos como Gobierno Local toman la decisión. Usted es Regidora y fue



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 55 del 09/06/2017

1 miembro de la Directiva de ADITIBRI y el artículo 18 del estatuto de las asociaciones
2 dice que ninguna persona que ocupa cargo en la Municipalidad puede ser parte. No es
3 un escrito que Carlos Cascante ya que quiso modernizarlo a la manera de él pero
4 nunca se hizo la asamblea para hacerlo, me da pena y lastima y usted fue Vocal
5 primero en la Junta Directiva y usted recuerda cuando se estaba dando el informe
6 económico que se dijo que la Junta nueva queda con 33 millones de colones, y no hay
7 ni un cinco en el banco, y estoy esperando el documento. A veces estamos en un cargo
8 y no nos interesamos. Pero ese no es el caso al que vine sino por la respuesta a mi
9 carta.

10 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, indica que usted estuvo en la
11 Asamblea y yo era la Vocal, no era la tesorera, me disculpa, si tiene ahorita un malestar
12 porque en la asamblea no lo pidió, porque también se dan informes como
13 administración anterior, pero si la señora secretaria ahora que me venga con eso, es un
14 tema meramente de territorios indígenas.

15 El señor Alcalde Municipal, Marvin Gómez, menciona que tiene una nota de la
16 Asociación de Telire que me da como administrador del Municipio donde lo nombran a
17 él como encargado, he coordinado algunas acciones y vamos a seguir coordinando, a
18 pesar de que tienen un convenio se les debe ayudar porque son parte del territorio de
19 Talamanca y tenemos que ayudarlos en lo que podamos. A don Benjamín siempre lo he
20 defendido, siempre lo he visto trabajando, no puedo decir que ha robado porque no me
21 consta, si lo he visto trabajando, coordinando y ayudando a la parte indígena,
22 especialmente a la gente de Telire. En la comisión de emergencias tienen un enlace
23 directo para llamar. El tema de la representación de ADITIBRI y ADITICA no me
24 compete. Solo con la Asociación de Alto Telire, que él conoce muy bien y no podemos
25 dejarlos por fuera. Nunca me ha apoyado en política pero siempre lo he visto como un
26 líder y trabajador por lo tanto hay que apoyar a la gente que colabora con la comunidad.

27 El Msc. Arcelio García, Regidor, saluda a los presentes, indica que si se ventiló el caso
28 aquí en el Concejo, cuando estuve en el uso de la palabra dije con todo respeto que lo
29 respetaba y no tengo nada en su contra, pero si cuando hice uso de la palabra en ese
30 momento, fue que uno no puede tomar la representatividad y ahora bien si la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 55 del 09/06/2017

- 1 Asociación de Alto Telire le dio la representatividad tiene que estar protocolizado esa
2 formalidad para que tome esa representatividad. El tema del asunto territorial como
3 pueblos indígenas debe ser en instancia de territorios indígenas no aquí en la
4 Municipalidad.
- 5 El señor Benjamín Briton consulta al señor Arcelio si representa a Talamanca como
6 Regidor.
- 7 El señor Arcelio García, Regidor, indica que como regidor sí.
- 8 El señor Benjamín Briton consulta si conoce alto Telire.
- 9 El señor Arcelio García, Regidor, indica que no.
- 10 El señor Benjamín Briton indica que RIBCA se compone de los Presidentes delas
11 Juntas Directivas de cada Asociación pero no lo están ejerciendo, y no se han ido a
12 reunión con la Asociación de Alto Telire, ni han apoyado, y es Talamanca, y las
13 personas que están manipulando la RIBCA no son los presidentes de las Juntas
14 Directivas de las Asociaciones.
- 15 La señora Presidenta Municipal recalca que la RIBCA se compone por todos los
16 Gobiernos de territorio indígena, por cada ADI y no solo los presidentes, a veces va
17 toda la Junta Directiva, la RIBCA no es solo dos personas sino el Gobierno de cada
18 territorio.
- 19 El señor Benjamín Briton indica que a Telire no han ido y si lo ven a bien le pueden
20 facilitar los viáticos al señor Ingeniero para que pueda acompañar a ver las solicitudes
21 de alto Telire, ellos se van el 23 y regresan el 25 de junio. Cuando puedo conseguir el
22 documento que pedí.
- 23 La señora Presidenta Municipal indica que mi parte en ocho días.
- 24 El señor Benjamín Briton indica e quiere respuesta del Concejo.
- 25 El Regidor Pablo Guerra consulta a quien hizo la solicitud.
- 26 El señor Benjamín Briton indica que fue solicitado al Concejo Municipal.
- 27 La señora Secretaria del Concejo indica que se le había pasado al departamento legal y
28 la semana pasada envió nota indicando que es el Concejo que debe responder.
- 29 La señora Presidenta Municipal indica que vamos a verlo hoy en asuntos varios.
- 30 -----



1 **ARTÍCULO V: Discusión y aprobación de las Actas anteriores**

2 Se somete a discusión y aprobación el Acta ordinaria número cincuenta y cuatro y Acta
3 extraordinaria veintiocho, las cuales quedan aprobadas por el Concejo Municipal con los
4 siguientes comentarios y consultas:

5 **Ordinaria #54:**

6 La señora Dinorah Romero indica que se abstiene a votar el acta ya que no estuvo ese
7 día y no la ha revisado.

8 El Regidor Horacio Gamboa indica que no la vota ya que se está rechazando un
9 documento presentado por su persona y del compañero Arcelio

10 El Regidor Luis Bermúdez se refiere a la entrada de la parada de Cahuita, que Helen
11 está equivocada, de la cerca para allá es privado y de la cerca para fuera es público.

12 La misma es aprobada por tres votos.

13 **Extraordinaria #28:**

14 La señora Dinorah Romero indica que se abstiene a votar el acta ya que no estuvo ese
15 día y no la ha revisado.

16 La misma es aprobada por cuatro votos.

17 **ARTÍCULO VI: Informes y Sugerencias del señor Alcalde**
18 **Municipal**

19 El señor Alcalde Municipal, Marvin Gómez, presenta informe de labores de la semana,
20 realizadas por la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, en el periodo comprendido
21 entre el 5 al 10 de junio 2017:

22 1. Reparación total e instalación de refuerzos transversales debidamente pintados
23 con pintura refractiva del puente vehicular tipo Bailey sobre la quebrada Quebra
24 Caño, comunidad de Gandoca. Se encuentra pendiente ajustar los niveles del
25 puente por no contar con low boy.

26 2. Gira de campo con el Gerente General de JAPDEVA para la incorporación de
27 equipos de maquinaria apegados al mejoramiento de caminos turísticos del
28 cantón de Talamanca. 1. Camino La Playwood. 2. Cuadrantes de Playa Negra
29 de Puerto Viejo. 3. Patiño. 4. Kekoldi. 5. Bonifé.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria Nº 55 del 09/06/2017

- 1 3. Avance en la construcción de los 7 pasos de alcantarilla en Territorio Indígena
2 Cabécar que se construyen mediante el programa OC- 09, financiado con
3 recursos del Programa de Desarrollo de la cuenca del Río Sixaola, convenio
4 MAG – Municipalidad de Talamanca.
- 5 4. Intervención del programa de trabajo de la UTGV los siguientes caminos:
6 Carbón 2 – Dindirí, Patiño, Playa Negra de Puerto Viejo, Calles y cuadrantes de
7 Puerto Viejo.
- 8 5. Incursión de maquinaria a territorios indígenas del programa de Emergencias
9 financiado con recursos de la CNE: Amubri, Katsi, Sui, Dururpe, Soki, Cachabri.
- 10 6. Remisión de perfiles y planes de inversión a la CNE para la construcción de
11 pasos de alcantarilla en territorio indígena Cabécar.
- 12 7. Gestión administrativa para contar con el apoyo de maquinaria y donaciones de
13 plataformas y espedlers de puentes por parte de JAPDEVA.
- 14 8. Remisión de informe técnico para la solicitud de una excavadora y dos
15 vagonetas para realizar la recaba del puerto de Suretka.
- 16 9. Coordinación con el Ing. Wilberth Zúñiga respecto a las labores de protección y
17 socavación de la margen izquierda del río Sixaola, precisamente en la
18 comunidad de Bribri, Sand Box y Paraíso.

19 He pasado expediente para una contratación de maquinaria que habíamos hablado,
20 vagoneta, compactadora, etc. una brigada a la parte alta y la otra se queda terminando
21 trabajos aquí. También se pasó moción de Caja Chica para poder usar recursos para
22 reparar la maquinaria en acciones urgentes que se requiera. También se pasa
23 expediente para compra de alcantarillas para trabajar con pasos de alcantarilla,
24 llevamos unas para Alta Talamanca también. Vamos a tener cronograma de trabajo
25 para que sepan el orden de los trabajos.

26 El Msc. Arcelio García, Regidor, consulta sobre el punto 5, de la maquinaria por
27 emergencias es la que está allá.

28 El señor Alcalde Municipal responde que si y es el programa de emergencias en el
29 sector indígena.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 55 del 09/06/2017

1 El Msc. Arcelio García, Regidor, consulta quien está acompañando y direccionando eso,
2 hay que colocar rótulos donde pasan los tubos, que se hagan los trabajos como tal,
3 bombeo, conformación, se habló que iba ser de buen espesor y quien es el que da
4 acompañamiento ahí.

5 El señor Alcalde Municipal indica que está el síndico, los Regidores, y el comité de
6 caminos y voy la otra semana allá.

7 La señora Presidenta Municipal, Dinorah Romero, menciona que me llamaron y la
8 maquinaria rompió un montón de tubos en Suiiri, y ellos están preguntando con quien
9 tienen que comunicarse y si a eso le van a echar lastre.

10 El señor Alcalde Municipal indica que se pasó la contratación de maquinaria para hacer
11 los trabajos y subimos posiblemente el lunes.

12 La señora Presidenta Municipal menciona que los comités no tienen dinero para
13 arreglar los tubos.

14 El Lic. Pablo Guerra, Regidor, menciona que en esa comunidad hay poca agua y
15 rompiendo los tubos es peor la situación, hay que activar el comité.

16 La señora Presidenta Municipal menciona que el problema es que a veces los tubos
17 están encima. Y no tienen plata para arreglarlos.

18 El señor Alcalde municipal indica que va a coordinar reunión con el comité de caminos
19 para que ellos nos ayuden.

20 El Regidor Pablo Bustamante indica que se puedan comprar tubos para llevar y se
21 tengan para cualquier emergencia.

22 El señor Alcalde Municipal indica que se va tener reunión con el comité.

23 El señor Melvin Rodríguez, Síndico, indica que en la raspada de la calle es que se da el
24 problema.

25 **ARTÍCULO VII: Lectura de correspondencia recibida**

26 **VII-1** Se recibe oficio IALMT-113-2017 suscrito por el Lic. Randall Salas, Asesor Legal
27 Municipal, con base en el oficio SCMT-INT-115-2017 remitido por la secretaria del
28 Concejo, vista la nota presentada por los ciudadanos de Territorios Seguros de Puerto
29 Viejo y Cocles de la cual se desprenden varias solicitudes sobre las cuales se refiere:



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 55 del 09/06/2017

- 1 1. Solicitan la renuncia de la Junta de Educación actual en la Escuela de Río Negro
2 de Cocles. Es claro que esta solicitud de renuncia no debe ir dirigida a los
3 miembros del Concejo Municipal, sino más bien dirigida a los miembros de la
4 Junta de Educación, en virtud de ser una solicitud de renuncia lo que se realiza y
5 no una remoción o destitución de sus cargos, por lo cual sería decisión de los
6 miembros si la acogen o no, ya que es una solicitud. Por lo tanto, sería una
7 decisión personal de cada miembro renunciar o seguir en el cargo.
- 8 2. También dice la nota que si no aceptan renunciar se realice el debido proceso
9 para la destitución de dicha junta directiva. En cuanto a este tema el debido
10 proceso se establece con la intención de determinar una justa causa del porqué
11 se realiza la remoción de los miembros de la Junta, esta justa causa se
12 encuentra estipulada en el artículo 23 del Reglamento General de Juntas de
13 Educación y Juntas Administrativas del Ministerio de Educación Pública. Se
14 señala el artículo 23 que habla sobre la remoción de los miembros de la Junta, lo
15 cual se dará cuando medie justa causa.
- 16 En cuanto al debido proceso que se debe realizar para determinar esta justa
17 causa se debe seguir el establecido en los artículos 24, 25, 26, 27 y 28 del
18 Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas del
19 Ministerio de Educación Pública.
- 20 3. En cuanto a la solicitud de claridad referente al permiso de uso de suelo a favor
21 del MEP, se le debe de indicar a los ciudadanos de territorios seguros de Puerto
22 Viejo y Cocles que indiquen sobre qué puntos en forma concisa necesitan
23 aclaración.

24 La misma es conocida y se acuerda enviarla a los Ciudadanos de Territorios Seguros
25 de Cocles y Puerto Viejo en respuesta a su solicitud.

26 **VII-2** Se recibe oficio IALMT-116-2017 suscrito por el Lic. Randall Salas, Asesor Legal
27 Municipal, con base en el oficio SCMT-INT-186-2017 remitido por la secretaria del
28 Concejo, vista la nota presentada por los ciudadanos de Territorios Seguros de Puerto
29 Viejo y Cocles de la cual se desprenden varias solicitudes sobre las cuales se refiere:



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 55 del 09/06/2017

- 1 1. Solicitan que la Municipalidad reconozca el error de la confección de un plano,
2 para aclarar este punto la municipalidad no confecciona planos, es el profesional
3 contratado por el interesado el que lo confecciona, por lo tanto no es de recibo
4 dicha solicitud.
- 5 2. Luego solicitan reconocer el error de un permiso de uso de suelo concedido al
6 señor Cawell, en cuanto a este punto los ciudadanos de Territorios Seguros de
7 Puerto Viejo y Cocles, deberán presentar en contra de los acuerdos del Concejo
8 Municipal, los recursos de revocatoria y apelación, o en su defecto si no
9 procedieren estos, el recurso extraordinario de revisión de acuerdo a lo que
10 establecen los artículos 156, 157 del Código Municipal , a fin de que el acto no
11 surta ni siga surtiendo efectos, si procediere.
- 12 3. Luego solicitan que se proceda a la anulación del uso de suelo cedido al señor
13 Cawell, pero no se presenta prueba o motivo fundado que desemboque en una
14 nulidad relativa o una nulidad absoluta ya que la anulación supone que el acto
15 nunca ha sido válido o perfecto y que los efectos que puede haber producido
16 son precarios, por lo tanto lo que esgrimen los ciudadanos de Territorios
17 Seguros de Puerto Viejo y Cocles es que dicho otorgamiento de uso de suelo ha
18 desembocado en un aletargamiento (retardo) para poder ampliar la
19 infraestructura, nunca se fundamentan en motivos de legalidad del acto. Los
20 ciudadanos de Territorios Seguros de Puerto Viejo y Cocles tampoco indican
21 cual es la infraestructura afectada por el otorgamiento de uso de suelo al señor
22 Cawell.
- 23 4. En cuanto a la audiencia solicitada serán los señores del Concejo Municipal de
24 Talamanca los que decidirán, si se les concede la audiencia para que los
25 ciudadanos de Territorios Seguros de Puerto Viejo y Cocles presenten la
26 propuesta educativa de cambio curricular.

27 La misma es conocida y se acuerda enviarla a los Ciudadanos de Territorios Seguros
28 de Cocles y Puerto Viejo en respuesta a su solicitud.

29 **VII-3** Se recibe invitación de INAMU para la Comisión Municipal de la Condición de la
30 Mujer a la actividad que se realizará en Sitrapequia, Limón el día 18 de agosto de 2017,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 55 del 09/06/2017

1 de 9 a.m. a 2 p.m. que tiene como objetivo identificar el estado de la situación en torno a
2 los objetivos de la Política de Igualdad y Equidad de Género desde la perspectiva de las
3 funcionarias de la Oficina Municipal de la Mujer y las personas integrantes de la
4 Comisión Municipal de la Mujer.

5 La misma es conocida y estarán asistiendo la Regidora Dinorah Romero, las síndicas
6 Yolanda Amador, Sarai Blanco, Cándida Salazar y el Regidor Luis Bermúdez.

7 **VII-4** Se recibe oficio IALMT-112-2017 suscrito por el Lic. Randall Salas, Asesor Legal
8 Municipal, con base al oficio SCMT-INT-162-2017 remitido por la secretaría del Concejo
9 Municipal, vista la nota presentada por la señora Floribeth Gómez Cubero y el señor
10 Dennis Miller Miller, a lo cual se refiere:

11 A. Se le debe solicitar que presenten personería con distribución accionaria
12 certificada de la sociedad Szczebrzeszyn S.A., para de esta forma poder
13 acreditar la condición en que la señora Floribeth Gómez Cubero y el señor
14 Dennis Miller Miller, se apersonan; esto de acuerdo al punto uno de la nota
15 presentada a esta secretaría.

16 B. Solicitarle al señor Dennis Miller Miller que presente certificación que acredite la
17 condición de apoderado generalísimo sin límite de suma del señor Krzysztof
18 Machallica, portador del pasaporte número EH1321266.

19 C. Presentar el plano catastrado de la propiedad, esto con la intención de que el
20 ingeniero topógrafo pueda ubicar la propiedad a la hora de realizar el estudio de
21 la misma.

22 D. De acuerdo al punto 3 de la nota presentada aportar certificación de pago de
23 impuestos municipales emitida por la Municipalidad que respalde su dicho.

24 Una vez presentados los documentos solicitados se le solicita que estos sean remitidos
25 a este departamento para su valoración, y dar inicio a la investigación.

26 La misma es conocida y se acuerda enviarla a los interesados en respuesta a su
27 solicitud.

28 **VII-5** Se conoce oficios OTTA-0410-2017 suscrito por Judith Ventura, Técnico Agrario
29 de la Oficina de Desarrollo Territorial de Talamanca – INDER, y el Ing. Harold Molina
30 Barrios, Jefe de la Oficina INDER Talamanca, en la cual solicitan al Concejo Municipal



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 55 del 09/06/2017

1 acuerden que el INDER les traspase y titule el predio destinado al cementerio de
2 Carbón 2 en el asentamiento Julio César Calabria. Lo anterior bajo la Ley 9036. Dicho
3 predio está medido con el plano catastrado L-658100-2000 con un área de 9367.80 m²,
4 y es parte de la finca matrícula 7-050545-000 propiedad del instituto. Una vez emitido
5 dicho acuerdo ambas instituciones coordinarán el trámite correspondiente, para la cual
6 deben de adjuntar la certificación de personería jurídica vigente y copia de la cédula de
7 identidad del representante. Así como oficio OTTA-280-2017 en el cual se adjunta
8 copia del estudio de uso conforme del suelo, certificación N° 15061519 del 14 de
9 octubre de 2015, realizado al predio O-47-5-C ubicado en el centro de población de
10 Carbón 2, del Asentamiento Julio César Calabria, para que se ejecuten las
11 recomendaciones en él establecidas, para la conservación ideal de la propiedad.

12 Las mismas son conocidas por el Concejo Municipal y se trasladan a análisis y
13 recomendación del Asesor Legal Municipal.

14 **VII-6** Se recibe oficio CERN-0016-2017 de la Junta de Educación y la Directora del
15 Centro Educativo Río Negro de Cocles, considerando 1. Que el Concejo Municipal
16 sesión ordinaria 49 del 28 de abril de 2017, adoptó el acuerdo 13, que indica declarar
17 municipal la cancha de Cocles. 2. Con base en la demanda interpuesta por Wilber
18 Rodríguez Agüero, contra Gerardo Brayan Calwell por el delito de usurpación de Bienes
19 de Dominio Público (propiedad de la Escuela), se dictó una Sentencia de Absolutoria
20 por el Juez Penal, donde se demuestra la absolutoria en contra de Gerardo Cawell. 3. El
21 06 de abril de 2017 en el oficio DIEE-DDIE-UT-0151-2017 se le informa por escrito al
22 señor Belisario Rodríguez Agüero lo siguiente: La Unidad de Terrenos gestionará la
23 inscripción del bien inmueble plano catastrado número 7-1865083-2015 con un área de
24 1.862 m², y el titular del bien es el Ministerio de Educación Pública, bajo el
25 procedimiento de Información Posesoria. 4. La parte correspondiente a la zona marítima
26 terrestre procede tramitar el uso de suelo dado por el Concejo Municipal, la cual ya fue
27 tramitado. Por lo tanto:

28 1- Solicitan hacer valer su derecho legal, como únicos propietarios de la propiedad,
29 inscrita a nombre del MEP, según el plano L-482152-98. La cual el señor Sixto
30 Grefiel Colwell Colwell, donó para construir la escuela de dicha comunidad.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 55 del 09/06/2017

- 1 2- En la sesión ordinaria 280 del 11 de marzo de 2016, el Concejo Municipal de
2 Talamanca adoptó el acuerdo 3, que indica concederle a la Escuela el uso de
3 suelo a nombre de la Escuela para presentarlo ante el DIEE, para seguir con la
4 tramitología de la construcción total de la Escuela.
- 5 3- Al permitir la segregación de la plaza, se le estaría quitando el espacio de
6 recreación a los menores (estudiantes de esta escuela) sin pensar en el
7 aumento de la población estudiantil y no tendríamos más espacio para construir.
- 8 4- Lo que pretenden estas personas es lucrar con los bienes del estado (escuela)
9 como lo han venido haciendo durante años atrás. Y están viendo de qué manera
10 lo logran, ya que desde el 2014, no se les permite. La directiva formada por
11 Belisario, Marcos, la sobrina de Belisario llamada Sabrina y los tales
12 representantes de territorios seguro, son los involucrados en toda esta
13 problemática, iniciada por Wilber Rodríguez Agüero, recientemente con el cierre
14 de la Escuela Río Negro, los cuales quieren seguir lucrando con el uso de la
15 plaza.
- 16 5- Aclaran que en ningún momento han negado el uso de la plaza a ninguna
17 entidad o persona que la haya solicitado en tiempo y forma.
- 18 6- Según el artículo 73 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la
19 República, dispone cancelación de credenciales la comisión de falta grave por
20 parte de un Regidor o Síndico propietario o suplente, cuando la falta grave sea
21 cometida en virtud de un acuerdo del Concejo Municipal.
- 22 7- Indican los medios para notificaciones.
- 23 8- Aportan documentos que comprueban que la plaza es propiedad de la Escuela.
- 24 El Regidor Pablo Bustamante indica que la misma directora fue la que mandó a solicitar
25 el uso de suelo de la Escuela, junto con el Presidente. Nosotros nunca actuamos de
26 mala fe, y eso lo vamos a ir a defender hasta el último momento, y creo que el
27 Licenciado Randall tiene que haber enviado notificación al Ministerio de Educación
28 haciéndole ver que a quien le corresponde este tema no es de la Directora ni del
29 Presidente de la Junta de Educación, creo que le corresponde a la parte legal. El
30 Municipio invirtió en el enmallado de la cancha, en la iluminación de la cancha, en



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 55 del 09/06/2017

1 construcción de camerinos, en graderías, dándoles chapeadoras para mantener la
2 plaza, ahora que ha venido haciendo doble discurso sobre el tema, porque el tema que
3 vino a resolver este Concejo si ustedes lo recuerdan desde un principio son los tres mil
4 metros que se tomaron de un acuerdo, habiendo un acuerdo anterior sobre la propiedad
5 de los tres mil metros, ahí entro la discusión de la propiedad de la Escuela de Cocles,
6 nunca se habló de la cancha, hasta que ellos han venido utilizando doble discurso, ya
7 que la discusión es los 3000 m2, si están bien dados o no están bien dados, al señor
8 Gerardo. Han querido desviar el ojo de los señores Regidores, del señor Alcalde,
9 Síndicos y Concejales, haciendo ver que la problemática es el área deportiva de
10 Cocles, ya que si esa área no le correspondería a la Municipalidad como si permitieron
11 inversión de este municipio, porque en su momento no salieron a decir que no se
12 podían poner los postes, el alumbrado y todo lo demás ahí, nadie dijo nada hasta la
13 semana pasada cuando nos damos cuenta que es una vil mentira lo que ella está
14 diciendo, porque encontré candado en todas las entradas para ingresar a la cancha, no
15 es posible que un día sábado y domingo que los niños necesitan salir a distraerse
16 sanamente en el deporte se encuentran con un candado enorme pegado al ingreso,
17 nosotros como Concejo no hemos decidido nada a lo contrario y ni el acuerdo está mal
18 dado, ya que si una municipalidad invirtió en un área es municipal, y está dentro de los
19 200 mts de zona marítima terrestre y el problema son los tres mil metros y que lo
20 llevemos hasta el fin. Si tenemos que derogar el uso de suelo lo haremos porque nadie
21 tiene derecho a decir que un terreno que es meramente educativo se le dé a un
22 beneficio de una persona privada, en el acuerdo del Concejo dijimos que es un área
23 para el público, y nunca le hemos dicho a la Escuela que no tiene derecho sobre la
24 propiedad, hemos tomado un acuerdo que la cancha es municipal porque hay
25 inversiones que demuestran que tenemos la posesión del área en la zona marítima
26 terrestre, y se da uso de suelo a quien le de uso y no es para tenerlo encharralado o
27 empantanado, la municipalidad le da a alguien para aprovechamiento de un área.
28 El regidor Luis Bermúdez indica que el documento es claro y dice que tomaron un
29 acuerdo donde ya tiene uso de suelo, es delicado porque pueden perder credenciales y



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 55 del 09/06/2017

- 1 se lo digo como amigo, estoy de acuerdo con la plaza ya que hay espacio. Hay mala
2 interpretación.
- 3 El regidor Pablo Bustamante indica que la mala interpretación son los 3000 metros que
4 nunca se debieron haber sacado de un área deportiva y un regidor darlo a una persona
5 privada. La semana pasada tomamos acuerdo de elevarlo a la DIIE de parte del Asesor
6 Legal.
- 7 El Regidor Luis Bermúdez se tiene que hacer una justificación del acuerdo que se tomó,
8 ya que si lo elevan pueden tener problemas.
- 9 El regidor Horacio Gamboa ya está elevado.
- 10 El regidor Pablo Bustamante menciona que ya está aprobado.
- 11 La señora Presidenta Municipal, Dinorah Romero, consulta si eso era privado de la
12 Escuela porqué invirtieron ahí, eso es prohibido. Que el abogado lo revise.
- 13 El Regidor Horacio Gamboa hay que respetar los terrenos de la Escuela.
- 14 El Regidor Pablo Bustamante indica que los únicos que podemos direccionar en la zona
15 marítima terrestre es el Concejo Municipal.
- 16 Las mismas son conocidas por el Concejo Municipal y se trasladan a análisis y
17 recomendación del Asesor Legal Municipal.
- 18 **VII-7** Se recibe oficio JACTPT-003-2017 del señor Yanuario Pais, Presidente de la
19 Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Talamanca, en el cual informa
20 que desde el pasado mes de noviembre de 2016 el Colegio cuenta con una nueva Junta
21 Administrativa la cual representa. Desde dicho mes ha venido abordando una serie de
22 temas a lo interno del CTP Talamanca y uno de los temas se refiere a la necesidad de
23 traspasar Salón Multiusos y campo ferial del Colegio al MEP, con el fin de buscar un
24 proyecto de inversión que permita un mejoramiento a toda esta infraestructura y velar
25 por el continuo mantenimiento del mismo, así como un mayor uso por parte de la
26 comunidad estudiantil en condiciones más optimas y adecuadas para su desarrollo en el
27 proceso de aprendizaje. Solicita al Concejo Municipal apoyo al señor Alcalde para llevar
28 a cabo las gestiones pertinentes que se necesiten para llevar a cabo las gestiones
29 pertinentes que se necesiten para llevar a cabo esta gestión administrativa.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 55 del 09/06/2017

1 El Regidor Luis Bermúdez indica que están solicitando eso, y ellos siempre han querido
2 eso.

3 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, indica que debe ser condicionado y
4 si en algún momento lo necesitamos que lo faciliten, ya que los cobros por alquilar el
5 local son elevados.

6 La señora Presidenta Municipal indica que ese salón fue hecho para la comunidad.

7 El Regidor Luis Bermúdez indica que eso es municipal.

8 El regidor Pablo Bustamante considera que esa propiedad hay que darla al Colegio ya
9 que son los únicos que le van a dar mantenimiento y uso, y si lo damos al Colegio quien
10 se beneficia son los jóvenes, que hagan actividades para que hagan plata para el
11 Colegio.

12 La señora Presidenta Municipal indica que cuando la comunidad va a pedir para una
13 actividad ellos cobran elevadas sumas. Eso es para la comunidad.

14 El Regidor Pablo Bustamante menciona que si nos dejamos esa infraestructura vamos a
15 condicionarlo así como lo quieren, y en el próximo presupuesto hay que meterle unos
16 20 millones, ya que es una vergüenza quitarlo al Colegio y luego no se tenga recursos
17 para su mantenimiento.

18 La Regidora Sandra Vargas indica que ellos le han sacado plata a eso.

19 El Regidor Luis Bermúdez indica que la CNE puede ayudar con eso.

20 El Lic. Pablo Guerra, Regidor, sugiere que hay que reunirse con ellos.

21 La señora Presidenta Municipal indica que se les estará llamando a una reunión para
22 conversar sobre el tema, ya que no estoy de acuerdo en darlo a ellos. Tienen mucha
23 tierra y el Gimnasio, y si le quitamos eso al pueblo donde van hacer las actividades.

24 **VII-8** Se recibe oficio JACTPT-003-2017 del señor Yanuario Pais, Presidente de la
25 Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Talamanca, en el cual invita a
26 reunión urgente para el día martes 13 de junio de 2017 a las 13:30 horas a llevarse a
27 cabo en el mismo lugar donde se celebrará la reunión del Comité Municipal de
28 Emergencias, ya que es urgente la intervención que requiere por parte de las
29 autoridades un deslave que ha provocado el río Carbón en la parte lateral izquierda del
30 salón multiusos del Colegio, dicho deslave no solo podría ocasionar un daño físico a la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 55 del 09/06/2017

1 infraestructura del salón comunal sino que también en este momento no se cuenta con
2 permisos del Ministerio de Salud para su uso lo que evidentemente provoca pérdidas
3 económicas para el Colegio, no se puede proyectar hacia la comunidad con eventos y
4 además es una infraestructura que en este momento al estar inhabilitada ante una
5 emergencia por inundación o cualquier otro evento natural y en donde la Comisión
6 Nacional de Emergencias requiera darle uso no se podrá por lo que representa una
7 limitación para brindar colaboración cuando así se requiera. La reunión tiene como fin
8 elaborar un plan de acción en donde puedan intervenir y ejecutar un proyecto de mejora
9 definitiva a dicho talud del río, para así contar nuevamente con tan valiosa
10 infraestructura que sirve a todo el cantón de Talamanca. Solicita apoyo al señor Alcalde
11 para llevar a cabo las gestiones pertinentes que se necesiten para priorizar los trabajos
12 a realizar una vez que se tenga el plan de acción elaborado.

13 El Concejo Municipal solicita que se lleve a cabo la reunión en el Salón de Sesiones.

14 **VII-9** Se recibe solicitud del Comité Regional de Ferias del Agricultor, oficio CRFA-
15 0022-2017, en la cual comunican que en reunión ordinaria del comité del día 7 de junio
16 2017 acordaron solicitar una sesión extraordinaria con carácter de urgencia con el
17 Concejo Municipal para poder tratar un punto único “Feria del Agricultor Talamanca” y
18 buscar los mecanismos necesarios que beneficien a productores como a los
19 consumidores de la Región Caribe.

20 **La misma es conocida y se acuerda darles audiencia el día miércoles 21 de junio**
21 **2017 a la 1:00 p.m. en sesión extraordinaria.**

22 **VII-10** Se recibe oficio CS-CEUTA-07-2017 del Consejo de Sede Talamanca - UNED,
23 en la cual solicitan espacio en una sesión municipal con el fin de exponer acciones que
24 ese centro universitario está desarrollando dentro del territorio y otras gestiones que
25 deben de ser de conocimiento, apoyo y aprobación.

26 **La misma es conocida y se acuerda darles audiencia el día miércoles 21 de junio**
27 **2017 a las 2:30 p.m. en sesión extraordinaria.**

28 **VII-11** Se recibe solicitud del Comité Pro Desarrollo del Pueblo de Los Ángeles de
29 Hone Creek, los cuales piden colaboración con unas alcantarillas ya que cuando llueve
30 se inundan las calles y algunas de las casas; están muy agradecidos con la calle que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 55 del 09/06/2017

1 les hicieron pero a la vez requieren estas alcantarillas que hacen falta en 5 partes, una
2 parte es de 12 mts, las otras de 9 mts, y las ultimas llegando a la salida es de 10 mts.

3 La misma es conocida y se traslada al señor Alcalde Municipal para su atención y
4 respuesta a los interesados.

5 El Regidor Luis Bermúdez indica que la calle se amplió y se requieren alcantarillas.

6 La señora Rosa Amalia López, Síndica, consulta donde queda esa comunidad.

7 El Regidor Luis Bermúdez menciona que es en la entrada de Carbón, por donde vive
8 Angélica, talvez se ayude con los pasos más importantes.

9 **VII-12** Se aprueba solicitud de la Asociación de Desarrollo Integral de Olivia, los cuales
10 han programado realizar las fiestas cívicas en las fechas 11, 12, 13, 14, 15, 18, 19 y 20
11 de agosto de 2017 por lo que solicitan se les otorgue tres licencias temporales de licor
12 para dicha actividad en los días indicados.

13 El Regidor Luis Bermúdez menciona que la asociación tiene la potestad de hacer la
14 fiestas, y tiene que decir cuánto ganaron y en que se gastó, es bueno que se dé el
15 permiso y le gané un recurso a Melvin Cordero porque me quería parar y el que da
16 permiso para cerrar los caminos municipales es el Concejo Municipal con el Alcalde.

17 El Lic. Pablo Guerra, Regidor, indica que si a Bribri se le dio, se les debe ayudar a ellos
18 también.

19 El Regidor Pablo Bustamante aclara que el Concejo da las licencias de licor y el
20 permiso de la actividad es con el Alcalde, ya que en la nota solicitan ambas cosas.

21 La señora Presidenta Municipal indica que se aprueban las licencias temporales de
22 licor.

23 **VII-13** Se conoce oficio CG-013-2017 por medio del cual la Comisión Permanente de
24 Gobierno y Administración de la Asamblea Legislativa realiza consulta sobre el
25 expediente 20.176 "Ley Marco de Turismo de Salud y Bienestar", el cual anexan.

26 **VII-14** Se conoce nota suscrita por el Lic. Eleander Orozco Díaz, Administrador del
27 CECUDI Hone Creek, remitida al Alcalde Municipal con copia al Concejo Municipal, en
28 la cual le solicita iniciar el proceso de contratación administrativa para la ejecución de la
29 LUDOTECA Infantil por un monto de ocho millones de colones netos, el cual es de
30 suma importancia ya que el Ministerio de Educación Pública asignó al CECUDI dos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 55 del 09/06/2017

- 1 maestras de preescolar por medio de la escuela de Hone Creek y no cuentan con el
2 espacio físico idóneo para atender a la Población Estudiantil, esto gracias al
3 encadenamiento Institucional RED DE CUIDO – MEP-IMAS.
- 4 **VII-15** Se conoce consulta de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración
5 de la Asamblea Legislativa, oficio CG-019-2017, sobre el expediente 19.550 “Reforma
6 Parcial a la Ley 7717 del 4 de noviembre de 1997 Ley Reguladora de Estacionamientos
7 Públicos” el cual anexan.
- 8 **VII-16** Se conoce aviso de incapacidad N° 1596869, presentado por la Regidora Sandra
9 Vargas Badilla, del día 8 de junio de 2017, consulta externa en el Ebais de Daytonia.
- 10 **VII-17** Se recibe informe del Ing. Topógrafo Daniel Wilson, sobre la solicitud de permiso
11 de uso de suelo del señor Edwin Brown Taylor de un terreno ubicado en Playa Chiquita,
12 al respecto indica que se hizo la revisión de dicho plano e inspección de campo, en la
13 cual se evidencia dentro de la zona marítima terrestre, fuera de la zona pública, y según
14 la nueva ley se encuentra fuera del Patrimonio Natural del Estado, y fuera del Refugio
15 de Vida Silvestre Jairo Mora Gandoca – Manzanillo. Aclara que este plano se encuentra
16 referenciado a mojones colocados en sitio por el IGN. Mojones 246-247-248 los cuales
17 no se encuentran definidos en el plano. Adjunta con sus respectivas dimensiones.
- 18 **VII-18** Se recibe informe del Ing. Topógrafo Daniel Wilson, sobre la solicitud de permiso
19 de uso de suelo de la sociedad Céfiros del Alba S.A. de un terreno ubicado en Puerto
20 Viejo, al respecto indica que se hizo la revisión de dicho plano e inspección de campo,
21 en la cual se evidencia dentro de la zona marítima terrestre, fuera de la zona pública, y
22 según la nueva ley se encuentra fuera del Patrimonio Natural del Estado, y fuera del
23 Refugio de Vida Silvestre Jairo Mora Gandoca – Manzanillo. Aclara que este plano no
24 se encuentra referenciado mojones, pero si se ubican los mojones 350 y 351, los cuales
25 no se encuentran definidos en el plano pero fueron colocados en sitio por IGN. Adjunta
26 con sus respectivas dimensiones.
- 27 **VII-19** Se recibe informe del Ing. Topógrafo Daniel Wilson, sobre la solicitud de permiso
28 de uso de suelo de la sociedad Viajes Irie S.A. de un terreno ubicado en Cocles, al
29 respecto indica que se hizo la revisión de dicho plano e inspección de campo, en la cual
30 se evidencia dentro de la zona marítima terrestre, fuera de la zona pública, y según la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 55 del 09/06/2017

- 1 nueva ley se encuentra fuera del Patrimonio Natural del Estado, y fuera del Refugio de
2 Vida Silvestre Jairo Mora Gandoca – Manzanillo. Aclara que este plano se encuentra
3 referenciado a mojones colocados en sitio por el IGN. Mojones 313-314 y 315 los cuales
4 no se encuentran definidos en el plano. Adjunta con sus respectivas dimensiones.
- 5 El regidor Pablo Bustamante indica que la secretaria debe decir que la mayoría de los
6 Regidores no quieren firmarlo y que no recibe más usos de suelo, ya que la gente que
7 tiene propiedades en la zona marítima terrestre tiene derecho a tener un documento de
8 esta municipalidad y los únicos responsables en darlo somos los Regidores, si no
9 queremos firmar estamos de acuerdo pero entonces debemos decir porque.
- 10 El regidor Luis Bermúdez indica que eso le corresponde al Concejo, fui a ver eso, no
11 hay presupuesto y se necesita recaudar, si el Ingeniero y el abogado lo certificación no
12 sé qué más se requiere.
- 13 La señora Presidenta Municipal indica que se puede ver lo que está pasando con usos
14 de suelo que han tenido problemas y han sido revisados por el Ingeniero.
- 15 El Lic. Pablo Guerra, Regidor, indica que simplemente no lo firmamos hoy, hay que
16 revisar primero.
- 17 El Regidor Pablo Bustamante indica que la responsabilidad de los regidores nos
18 corresponde y si no aquí van a venir, soy de la costa y me igual si lo quieren firmar o no,
19 pero es responsabilidad de nosotros. Yo lo voy a firmar para que conste mi firma y que
20 la denuncia no caiga sobre mí.
- 21 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, menciona que antes de firmar tengo
22 que sentarme con el Abogado, tengo que saber cómo esta cada expediente.
- 23 El regidor Horacio Gamboa menciona que está la resolución del abogado pero que nos
24 garantiza que no tenga problemas.
- 25 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, indica que hay uno que recomienda
26 que no lo firmemos.
- 27 La señora Presidenta Municipal indica para qué lo sube si está recomendando eso.
- 28 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, indica que hará la consulta al
29 abogado antes de firmar. No lo podemos firmar a la ligera.



1 El Regidor Luis Bermúdez indica que primero llega a la secretaria la solicitud, ella lo
2 pasa al Abogado, y él tiene una asistente y revisan y lo devuelven a la secretaria y
3 nosotros vamos con el Topógrafo al campo a verificar.

4 El regidor Luis Bermúdez indica que si no quieren firmar que no lo hagan, pero no de
5 tantas explicaciones, esta municipalidad no es suya ni mía y si no hay fondos para
6 pagar no va ser por nuestra culpa.

7 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, indica que no es manera de
8 dirigirse al compañero.

9 El Regidor Luis Bermúdez indica que es un deber explicar.

10 El Regidor Pablo Bustamante indica que Candy dijo algo positivo que va conversar con
11 el Abogado para que le explique y estamos de acuerdo.

12 **ARTÍCULO VIII: Presentación y discusión de mociones**

13 **VIII-1** Moción presentada por el Regidor Horacio Gamboa Herrera, secundada por el
14 Regidor Pablo Bustamante Cerdas, Asunto: Solicitud a Fondo de Ahorro de RECOPE
15 de una tarima con techo, sonido y luces para la realización del Quinto Festival
16 Internacional de Calipso “Walter Ferguson”.

17 **VIII-2** Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por la
18 señora Candy Cubillo González, Vicepresidenta Municipal, Asunto: Modificación del
19 Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Caja Chica.

20 **VIII-3** Moción presentada por el Lic. Pablo Guerra Miranda, Regidor, secundada por la
21 señora Candy Cubillo González, Vicepresidenta Municipal, Asunto: Pago de viáticos al
22 Regidor Pablo Bustamante.

23 El Regidor Pablo Bustamante informa que fue a reunión con el INVU, y es el
24 presupuesto que está dando el INVU para la construcción de una primera etapa del plan
25 regulador, y decimos una primera etapa porque es la zona marítima terrestre donde
26 tenemos problemas con la contraloría, la Municipalidad responsablemente tiene que
27 trabajar para solucionar primero esta área y el INVU está cobrando 165 millones y un
28 10% de imprevistos, y esta es la primera etapa ya que el cantón tiene que tener un plan
29 regulador cantonal, la segunda etapa ya lo hemos valorado. Y la zona marítima va
30 producir suficiente dinero para hacer la segunda etapa o una tercera etapa. Porque



1 posiblemente para la próxima se va regular el cordón fronterizo y luna tercera etapa
2 sería Bratsi. Eso lo hablamos en la comisión y espero que los señores Regidores lo
3 vean bien por una razón. El informe que nos había dado Jorge Mora dio un monto
4 elevado pero si lo hacemos en etapa es bueno. Se hace la primera y se saca para
5 pagar las otras etapas, tenemos 260 millones en caja. Hay presupuesto para iniciar con
6 la primera etapa.

7 El Regidor Horacio Gamboa menciona que se debe reducir la cantidad de miembros de
8 la comisión ya que algunos no han estado asistiendo.

9 El regidor Pablo Bustamante indica que tiene que revisar el reglamento. En algún
10 momento nos equivocamos en darles oportunidad a algunas personas y no asisten. Le
11 agradezco a don Horacio que no ha faltado a las reuniones de la comisión. Vamos a ver
12 si logramos bajar esa cuota a siete personas para tener siempre cuatro cinco para
13 poder trabajar el plan regulador que es un compromiso de todos.

14 **ARTÍCULO IX: Informe de comisiones**

15 La regidora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, informa que participo en la reunión
16 del proyecto binacional de la cuenca río Sixaola, aprendí mucho, fueron dos días de
17 capacitación, no sé si ustedes saben pero me di cuenta que cuando pase lo del puente,
18 todas las entidades la aduana y todo va ser trasladado a Guabito, ya está aprobado, no
19 sé si estamos a tiempo de parar eso, no sé en qué momento lo aprobaron y no nos
20 dijeron nada, es algo que debemos pronunciarnos como Concejo y como nos van a
21 quitar eso, según dijeron no hay nada que hacer. Los turistas se detienen un poco a
22 comprar algo pero al no haber nada, pasan directo, si podemos pronunciarnos
23 hagámoslo.

24 El regidor Pablo Bustamante indica que el Presidente de la Asociación está de acuerdo
25 con UNOPS.

26 La regidora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, menciona que podemos intentar
27 hacer algo, y que el pueblo no vea que nos quedamos de brazos cruzados.

28 La Regidora Sandra Vargas considera que deberíamos de manifestarnos porque es
29 ilógico que algo tico vaya a estar al otro lado, siempre hemos luchado por parte de la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 55 del 09/06/2017

1 comunidad y si este señor está de acuerdo con la UNOPS, allá él pero no es todo el
2 pueblo. Y estoy segura que si la gente se da cuenta, nadie va estar de acuerdo.

3 La Regidora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, indica que no está de acuerdo y
4 espero que como Concejo nos pronunciemos.

5 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal informa que fue a San José por la
6 invitación del Seguro Social el tema era sobre las pensiones, ellos vienen con una
7 nueva temática que desde ya uno pueda ir ahorrando, para la pensión, aparte de eso
8 traen varias opciones, les pedí que vinieran a explicar al Concejo Municipal, hay cosas
9 que no están mal, el sector privado puede ir ahorrando para su pensión más adelante.
10 Le pedí que vinieran a dar explicación ya que tienen convenio con otras municipalidades
11 que están trabajando y traen actividades con los adultos mayores.

12 El regidor Horacio Gamboa menciona que eso de que uno puede contribuir para la
13 pensión, eso siempre lo ha pedido, a nosotros como empleado público le rebajan para
14 la pensión.

15 La señora Presidenta municipal indica que es más para la parte privada que no
16 contribuye. Y hacen convenio con la Municipalidad para estar haciendo actividades para
17 los adultos mayores.

18 El regidor Pablo Bustamante indica que ya dio la información del INVU.

19 **ARTÍCULO X: Asuntos varios**

20 El regidor Luis Bermúdez ratificarles que es cierto lo que dice Pablo, uno está aquí y
21 son ustedes los que firman, y si es importante que los usos de suelo se vean por la
22 recaudación. Hay unos lotes de atrás por el Colegio, he visto que hay gente que se está
23 metiendo como precaristas y pido que se vaya a verificar por cualquier cosa.

24 El Msc. Arcelio García, Regidor, indica que hoy conversando con Nelson Umaña de la
25 UNED en el tema de la capacitación que tienen que ver con la inversión y presupuesto
26 municipal hay unas fechas y hablé con la secretaria y ninguno de nosotros se inscribió,
27 y él estuvo aquí y hasta el momento está esperando nota del concejo donde se le diga
28 que día podemos recibir las capacitaciones, si se lograra desarrollar acá sería como un
29 taller pero no hay un documento de respaldo, tiene que haber compromiso con esto y
30 que haya una responsabilidad, también él decía que tiene que ver con el plan



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 55 del 09/06/2017

1 estratégico. Hay fecha establecidas, y va ser en Limón y es interesante los cursos, pero
2 son días viernes, y dice que está de acuerdo en escuchar la propuesta del Concejo.

3 Miembro del Consejo de Distrito indica que el señor Nelson señala que no hay
4 compromiso del Concejo Municipal y que si lo hay ellos lo dan aquí el curso.

5 El regidor Pablo Bustamante menciona que para todos, ya viene el presupuesto
6 municipal y hemos cometido errores y para que no siga sucediendo eso deberíamos
7 capacitarnos y enviarle a decir que venga a dar las capacitaciones aquí.

8 La señora Presidenta Municipal que lo definamos el viernes para decirle.

9 La señora Rosa Amalia López, Síndica menciona que el sábado terminamos
10 capacitación sobre proyectos fueron cinco sábados, y todavía falta el compromiso de
11 parte de la Municipalidad y de algunos compañeros que no llegaron, la UNED estuvo
12 aquí para dar una capacitación y solo llegó una persona y ellos están viendo falta de
13 compromiso por parte de la Municipalidad. Y si no hay ese compromiso la UNED se va.

14 El regidor Pablo Bustamante indica que ellos tienen que saber que ganamos un poco
15 dieta y no alcanza para mucho. Deberíamos estar todos en la capacitación de
16 presupuesto.

17 La señora Yolanda Amador, Sindica, indica que ellos definen cual es la capacitación
18 para regidores y cual es para síndicos.

19 **ARTÍCULO XI: Control de acuerdos**

20 **Acuerdo 1:**

21 Moción presentada por el Regidor Horacio Gamboa Herrera, secundada por el Regidor
22 Pablo Bustamante Cerdas, que dice:

23 Asunto: Solicitud a Fondo de Ahorro de RECOPE de una tarima con techo, sonido y
24 luces para la realización del Quinto Festival Internacional de Calipso “Walter Ferguson”.

25 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA SOLICITAR AL FONDO DE**
26 **AHORRO DE RECOPE EL APORTE DE UNA TARIMA CON TECHO, SONIDO Y**
27 **LUCES, QUE SE UTILIZARÁ DURANTE LA CELEBRACIÓN DEL QUINTO FESTIVAL**
28 **INTERNACIONAL DE CALIPSO “WALTER FERGUSON”, EL CUAL SE LLEVARÁ A**
29 **CABO EN LA COMUNIDAD DE CAHUITA DEL 13 AL 16 DE JULIO DEL AÑO 2017.**



1 **SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO APROBADO POR**
2 **UNANIMIDAD. -----**

3 **Acuerdo 2:**

4 Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por la señora
5 Candy Cubillo González, Vicepresidenta Municipal, que dice:

6 Asunto: Modificación del Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Caja Chica.

7 **EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR MODIFICACIÓN DEL**
8 **REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL FONDO DE CAJA CHICA DE LA**
9 **MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA. DENTRO DE LAS MODIFICACIONES**
10 **REALIZADAS EN EL REGLAMENTO SE ENCUENTRAN:**

11 1. **ARTÍCULO 4. QUE SE AUMENTE EL FONDO FIJO PARA CAJA CHICA**
12 **PARA EL SERVICIO DE LA MUNICIPALIDAD DE TALAMNANCA CUYO**
13 **MONTO DEBERÁ DE SER DE DOS MILLONES DE COLONES.**

14 2. **ARTÍCULO 5. QUE EL MONTO AUTORIZADO PARA PODER REALIZAR UNA**
15 **COMPRA POR CADA VALE SERÁ DE ₡1.000.000.00 UN MILLÓN DE**
16 **COLONES. DE LOS CUALES CADA JEFE DE DEPARTAMENTO ESTARÁ**
17 **AUTORIZADO PARA APROBAR COMPRAS HASTA POR UN MONTO DE**
18 **₡500.000.00, SI LA COMPRA FUESE MAYOR A ESTE MONTO, LA MISMA**
19 **DEBERÁ ESTAR AUTORIZADA POR EL ALCALDE.**

20 **SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO APROBADO POR**
21 **UNANIMIDAD. -----**

22 **Acuerdo 3:**

23 Moción presentada por el Lic. Pablo Guerra Miranda, Regidor, secundada por la señora
24 Candy Cubillo González, Vicepresidenta Municipal, que dice:

25 Asunto: Pago de viáticos.

26 **VIAJE A SAN JOSÉ AL INVU PARA VER EL PRESUPUESTO DEL PLAN**
27 **REGULADOR, LOS DÍAS 5 Y 6 DE JUNIO 2017, CON LA RESPUESTA DEL MONTO**
28 **DE ₡165.000.000.00 (CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES DE COLONES) MÁS**
29 **EL DIEZ POR CIENTO PARA IMPROVISTOS. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE**
30 **COMISIÓN. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**



1 **Acuerdo 4:**

2 **CONSIDERANDO LA RECOMENDACIÓN BRINDADA POR EL DEPARTAMENTO DE**
3 **PROVEEDURÍA MUNICIPAL, SOBRE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**
4 **EFFECTUADO EL DÍA 9 DE JUNIO DE 2017, OFICIO PMT-022-2017, EL CONCEJO**
5 **MUNICIPAL ACUERDA ADJUDICAR Y AUTORIZAR LA LICITACIÓN ABREVIADA**
6 **2017LA-000004-01 “CONTRATACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA UNIDAD**
7 **TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL” A LA EMPRESA JOSEIMA S.A. POR UN**
8 **MONTO DE ₡42.150.000.00 (CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA**
9 **MIL COLONES NETOS) YA QUE CUENTA CON LAS ESPECÍFICACIONES**
10 **TÉCNICAS SOLICITADAS EN EL CARTEL Y A SU VEZ SE AJUSTA AL**
11 **CONTENIDO ECONÓMICO PRESUPUESTADO. ACUERDO APROBADO POR**
12 **CUATRO VOTOS, SE ABSTUVO A VOTAR LA SEÑORA DINORAH ROMERO**
13 **MORALES, PRESIDENTA MUNICIPAL. -----**

14 **Acuerdo 5:**

15 **CONSIDERANDO LA RECOMENDACIÓN BRINDADA POR EL DEPARTAMENTO DE**
16 **PROVEEDURÍA MUNICIPAL, SOBRE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**
17 **EFFECTUADO EL DÍA 9 DE JUNIO DE 2017, OFICIO PMT-021-2017, EL CONCEJO**
18 **MUNICIPAL ACUERDA ADJUDICAR Y AUTORIZAR LA CONTRATACIÓN DIRECTA**
19 **2017CD-000065-01 “COMPRA DE ALCANTARILLAS REFORZADAS Y SEMI**
20 **REFORZADAS PARA LA RED VIAL CANTONAL” A LA EMPRESA PRETENSADOS**
21 **NACIONALES S.A. POR UN MONTO DE ₡14.988.272.00 (CATORCE MILLONES**
22 **NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS COLONES**
23 **NETOS) YA QUE CUENTA CON LAS ESPECÍFICACIONES TÉCNICAS**
24 **SOLICITADAS EN EL CARTEL Y A SU VEZ SE AJUSTA AL CONTENIDO**
25 **ECONÓMICO PRESUPUESTADO. ACUERDO APROBADO POR TRES VOTOS, SE**
26 **ABSTUVIERON A VOTAR LA SEÑORA DINORAH ROMERO MORALES,**
27 **PRESIDENTA MUNICIPAL Y EL REGIDOR HORACIO GAMBOA HERRERA. -----**

28 -----
29 -----
30 -----



1 **Acuerdo 6:**

2 Considerando solicitud presentada por la Asociación de Desarrollo Integral de Olivia, el
3 Concejo Municipal de Talamanca acuerda **AUTORIZAR TRES LICENCIAS**
4 **TEMPORALES DE LICOR A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE**
5 **OLIVIA PARA SER EXPLOTADAS EN LAS FIESTAS DE PUEBLO NUEVO DE**
6 **OLIVIA LOS DÍAS 11, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20 DE AGOSTO DE 2017. DEBERÁN**
7 **CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EXIGE**
8 **PARA ESTE TIPO DE ACTIVIDADES. RENDIR INFORME ECONÓMICO AL**
9 **FINALIZAR LA MISMA. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.-----**

10 **ARTÍCULO XII: Clausura**

11 Siendo las diecisiete horas con cuarenta y nueve minutos, la señora Presidenta
12 Municipal da por concluida la Sesión.-----

13

14

15 Yorleni Obando Guevara

Dinorah Romero Morales

16 Secretaria

Presidente

17

18 yog